



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO INTEGRADOR

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022”**

Proyecto Integrador presentado previo a la obtención del título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría

Autora:

Herrera Segovia Andrea Stefany

Tutora:

Dra. Viviana Pastora Panchi Mayo

LATACUNGA – ECUADOR

Agosto 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **ANDREA STEFANY HERRERA SEGOVIA**, declaro ser la autora del presente proyecto integrador: “**AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022**”, siendo la Dra. Viviana Pastora Panchi Mayo, Tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, declaro que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el trabajo investigativo, es de mi exclusiva responsabilidad.



Andrea Stefany Herrera Segovia

C.C.: 0502866858

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO INTEGRADOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022”, de Herrera Segovia Andrea Stefany, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.


Latacunga, Agosto, 2023


Dra. Viviana Pastora Panchi Mayo
C.C.: 0502217318

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas; por cuanto, la postulante Herrera Segovia Andrea Stefany con el título de Proyecto Integrador: **“AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación Final del Proyecto.


Por lo antes expuesto, se autoriza a realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional. Latacunga, agosto, 2023 Para constancia firman:



Ing. Eduardo Faz
Lector 1 (Presidente)
CC: 0507779714



Ing. Clara Razo
Lector 2
CC: 0501765316



Eco. Edison Carate
Lector 3
CC: 0502205154

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento hoy lo hago mirando hacia el cielo, elevando mi mirada al infinito y esperando ya no solo las bendiciones de Dios, sino también de mis tres ángeles en el cielo, Claudina, Rodrigo y Bolívar, y mi ángel en la tierra Olga.

Dicen que los abuelos dejan una huella en sus nietos que ni el tiempo logra borrar y que con el pasar de los años son esos mismos consejos los que nos enseñan a ser buenos padres.

A mi papi Wilson y a mi Mami Consuelo, porque sin las vivencias que nos tocó afrontar, no hubieran logrado formarme como la mujer valiente que soy, que sin miedo a sabido alcanzar sus sueños.

A mis tíos porque sin el apoyo que ellas me brindan al cuidar de mis hijos, por quererlos como propios, estoy segura que sin ellos ningún sueño se estaría cumpliendo.

A mis Maestras que más que docentes fueron amigas que supieron guiar mis conocimientos y explotar lo mejor de mí para hoy ser una gran profesional y demostrar que todo es posible.

A mi querida Universidad Técnica de Cotopaxi, por abrirme las puertas para formarme académicamente, por esos momentos de rebeldía y lucha incansable en busca de mejores oportunidades para la juventud y por una ideología que jamás estará en discusión.

Andrea

DEDICATORIA

Como se puso el camino al final, nadie lo espero, ni tampoco sabíamos lo mucho que costaría seguir adelante, pero siempre Dios es tan sabio, que pone en el camino a todo aquello, que es necesario para hacernos fuertes.

Hoy quiero dedicar este triunfo a mi hijo Sebastian, al que siempre será mi pequeño niño y por quien empezó esta lucha incansable para alcanzar nuestros sueños.

A mi hija Daniela, mi niña bonita, mi pequeño ángel, tú me enseñaste que los planes de Dios llegan cuando más fuertes necesitamos ser, tal vez no soy la mejor madre, pero por ti daré lo mejor de mí.

A mi compañero de sueños, de anhelos, de dificultades y de derrotas, llegaste en el momento preciso para hacerme fuerte y cumplir este sueño que muchas veces parecía no llegar, no estuviste en el proceso, pero Dios te puso cuando debía y hoy sostienes mi mano para cruzar nuevos retos.

Andrea

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO: “AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022”

Autora:
Herrera Segovia Andrea Stefany

RESUMEN

El presente proyecto integrador se llevó a cabo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne ubicada en la ciudad de Latacunga, la función principal de la entidad es fomentar el ahorro y el desarrollo económico de sus socios y cuenta ahorristas, aportando al engrandecimiento del sector, el objeto del presente proyecto integrador es aplicar una auditoría tributaria a la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne en el período 2022, mediante el análisis de todos los procesos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El tipo de investigación aplicada es un enfoque cuantitativo que utiliza métodos de encuesta y cuestionarios para recopilar la información que permita determinar el cumplimiento que lleva la cooperativa. Para el correcto cumplimiento tributario es esencial mantener la planificación tributaria y su seguimiento. Dentro de la investigación realizada se evidencia una deficiencia mínima en el proceso de capacitación sobre actualizaciones a la normativa tributaria, como también, en el manejo oportuno de la información financiera y su registro. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne de la ciudad de Latacunga se encuentra desarrollando sus actividades mediante una gestión adecuada de cada uno de los procesos contables que forman parte de la preparación de la información financiera por parte del departamento de contabilidad de la entidad correspondiente al período económico 2022 y demostrando la necesidad de que se cumpla la normativa tributaria y la Normas de Internacionales de Información Financiera, este proceso es logrado por la entidad gracias a que existe una planificación tributaria que permite la presentación de los datos dentro de los plazos establecidos por la administración Tributaria, este tipo de auditoría demuestra la necesidad de cumplir con las fechas establecidas para evitar que exista multas por incumplimiento de presentación y que se generen afectaciones de carácter económico a la institución.

Palabras Claves: Auditoría Tributaria, cumplimiento, obligaciones tributarias, normativa tributaria

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES ACCOUNTING AND AUDIT CAREER

TITLE: "TAX AUDIT OF COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURING THE PERIOD 2022".

Author: Herrera Segovia Andrea Stefany

ABSTRACT

This integrative project was carried out in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne located in the city of Latacunga, the main function of the entity is to promote savings and economic development of its members and savers account, contributing to the enhancement of the sector, the purpose of this integrative project is to apply a tax audit to the financial information of the Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne in the period 2022, by analyzing all accounting processes related to compliance with tax obligations. The type of research applied is a quantitative approach using survey methods and questionnaires to collect information to determine the compliance of the cooperative. For proper tax compliance, it is essential to maintain tax planning and follow-up. The research conducted revealed a minimal deficiency in the training process for updating tax regulations, as well as in the timely handling of financial information and its recording. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne of Latacunga city is developing its activities through an adequate management of each of the accounting processes that are part of the preparation of financial information by the accounting department of the entity for the economic period 2022 and demonstrating the need to comply with tax regulations and International Financial Reporting Standards, this process is achieved by the entity thanks to the existence of a tax planning that allows the presentation of the data within the deadlines established by the Tax Administration. This type of audit demonstrates the need to comply with the established dates to avoid the existence of fines for noncompliance of presentation and the generation of economic effects to the institution.

KEY WORDS: *Tax audit, Compliance, Tax obligations, Tax regulations.*

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del trabajo de investigación cuyo título versa: **“AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022”**, presentado por: **Herrera Segovia Andrea Stefany** egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría perteneciente a la **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

Latacunga, agosto del 2023

Atentamente,



ALISON PAULINA MENA
BARTHELOTTY

MSc. Alison Mena Barthelotty
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC
CI: 0501801252



**CENTRO
DE IDIOMAS**

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	I
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO INTEGRADOR	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	III
RESUMEN	VI
ABSTRACT.....	VII
AVAL DE TRADUCCIÓN	VIII
ÍNDICE DE CONTENIDO	IX
ÍNDICE DE TABLAS	XII
INFORMACIÓN GENERAL.....	1
Título del Proyecto:.....	1
Fecha de Inicio:.....	1
Fecha de finalización:	1
Lugar de ejecución:.....	1
Facultad que auspicia:.....	1
Carrera que auspicia:.....	1
Proyecto vinculado (si corresponde):.....	1
Equipo de Trabajo:.....	1
Área de Conocimiento:	1
Línea de investigación:	1
Sub línea de investigación:	2
Asignaturas vinculadas:	2
Cliente (s):.....	2
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Objetivo General:	3

1.2. Objetivos Específicos:	3
1.3. Planteamiento del problema del proyecto integrador	3
1.4. Alcances.....	7
1.5. Limitaciones	7
1.6. Descripción de las competencias vinculadas, definición de etapas y productos	7
1.7. Descripción de asignaturas involucradas.....	7
1.8. Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa	10
2. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	10
3. PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES	11
3.1. Planeación y definición de las actividades	11
3.2. Cronograma	11
4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	12
4.1. Concepto de Empresa	12
4.2. Sistema Financiero Ecuatoriano	13
4.3. Auditoría.....	15
4.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	16
4.5. Auditoría Tributaria.....	19
4.6. Tributo	23
5. METODOLOGÍA	27
5.1. Descripción de la metodología	27
5.2. Unidad de análisis.....	28
5.3. Métodos de Investigación.....	28
5.4. Tipos de Investigación.....	28
5.5. Diseño de la Investigación.....	29
5.6. Instrumento para el proyecto integrador.....	29

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	31
7. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL	34
7.1. Social	34
7.2. Económico	34
7.3. Ambiental	34
8. RECOMENDACIONES	34
9. BIBLIOGRAFÍA	35
10. ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de las empresas	12
Tabla 2: Integración del sistema financiero	14
Tabla 3: Segmentación de la Cooperativas	15
Tabla 4: Clasificación de las NIA	17
Tabla 5: Fases de la Auditoría Tributaria	20
Tabla 6: Riesgos de Auditoría	21
Tabla 7: Presentación de la declaración del IVA y Retenciones en la Fuente mensuales	26
Tabla 8: Presentación de la declaración del Impuesto a la Renta Sociedades	26

INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne durante el período 2022.

Fecha de Inicio:

Abril – Agosto 2022

Fecha de finalización:

Abril – Agosto 2023

Lugar de ejecución:

Cantón Latacunga – Provincia de Cotopaxi – COAC Virgen del Cisne

Facultad que auspicia:

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Carrera que auspicia:

Contabilidad y Auditoría

Proyecto vinculado (si corresponde):

No aplica, tema independiente

Equipo de Trabajo:

Tutor:

Dra. Viviana Pastora Panchi Mayo C.I.: 0502217318

Investigador:

Herrera Segovia Andrea Stefany CI: 0502866858

Área de Conocimiento:

Área de Ciencias Sociales, educación comercial y derecho

Línea de investigación:

Administración y economía para el desarrollo sostenible de organizaciones

Sub línea de investigación:

Estudios en el área Contable, Financiera y de Auditoría

Asignaturas vinculadas:

- Contabilidad General
- Introducción a la Investigación Científica
- Comunicación y Lenguaje
- Informática Básica
- Finanzas
- Contabilidad de IFS y EPS
- Fundamentos de Auditoría
- Cultura Tributaria
- Administración Tributaria
- Auditoría Financiera
- Laboratorio Contable y Tributario
- Laboratorio de Auditoría
- Auditoría Tributaria
- Deontología Profesional

Cliente (s):

Clientes

USUARIOS	
INTERNOS	EXTERNOS
La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen del Cisne" Ltda.	Socios y Clientes de la Cooperativa considerados como activos
Gerencia General	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Contabilidad	Servicio de Rentas Internas

Nota: La tabla muestra los clientes considerados en la investigación para desarrollar el proyecto integrador

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Objetivo General:

Aplicar una Auditoría Tributaria mediante el uso de métodos y procedimientos para la evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne en el período 2022”

1.2.Objetivos Específicos:

- ✓ Recopilar información de fuentes bibliográficas, artículos científicos y sitios web actualizados, referente a la normativa legal vigente relacionada al cumplimiento tributario
- ✓ Evaluar el control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne mediante el método de cuestionario, para la valoración de la eficiencia de los procesos realizados.
- ✓ Emitir un informe de cumplimiento tributario, que contengan conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones de los directivos de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne”

1.3.Planteamiento del problema del proyecto integrador

1.3.1. Descripción del problema.

A lo largo de la historia los impuestos son considerados como la fuente de vida de la mayoría de los países a nivel mundial, de la recaudación de impuestos y tasas es posible el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas con cada una de las naciones y sus mandantes.

Los valores recaudados hacen posible el financiamiento de proyectos en infraestructura y el mejoramiento de los servicios que por parte de los gobiernos brindan a la ciudadanía, según Kaldor (2021) menciona que:

Muchos países subdesarrollados padecen no solamente una escasez de recursos, sino también una distribución irracional en lo referente a prioridades en la asignación de los fondos públicos. Puede gastarse demasiado para cubrir las necesidades de defensa

(verdaderas o imaginarias) o por motivos de ostentación de distintas clases, como edificios públicos y monumentos, misiones diplomáticas aparatosas, etcétera (p.1218).

Esto demuestra que una adecuada recaudación de impuestos permite el fortalecimiento de la economía de las naciones en desarrollo.

En el Ecuador hablar sobre la importancia que mantiene la recaudación de impuestos y el aporte directo a los valores destinados al Presupuesto General del Estado, es también tener en cuenta los cambios en la normativa tributaria, los que han sido necesarios para mejorar los ingresos que percibe el Estado por la recaudación tributaria, en la revista financiera Swissinfo.ch y según EFE (2023), Ecuador batió su récord de recaudación tributaria en 2022 al alcanzar la cifra histórica de 17.164 millones de dólares, un 22,8 % más que los 13.976 millones de dólares recaudados en 2021.

Datos que fueron expuestos en las estadísticas del Servicio de Rentas Internas (SRI), donde se demuestra que los cambios que han sido realizados en la Ley de Régimen Tributario (LRT) son favorables en cuanto a la recaudación de impuestos, parte de los cambios establecidos se dio en la modificación de los tipos Régimen que existía hasta diciembre del 2021 y la modificación de las obligaciones que posee cada uno de ellos, es así, que es eliminado el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y apareciendo el Régimen para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), este hecho dio paso a dos nuevas clasificaciones que recogen a los contribuyentes por una parte los Negocios Populares que acogen a los contribuyentes con ingresos menores a \$20.000,00 y por otra parte los Emprendedores que perciben ingresos superiores a los \$20.000,00; y se mantiene el Régimen General, dentro de esta clasificación se encuentran las Cooperativas de Ahorro y Crédito quienes no solo reportaran a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sino que también están

obligadas a cumplir con los deberes formales que se encuentran especificados en la Ley de Régimen Tributaria.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) acoge a todo tipo de actividad económica, es así, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito también se encuentran dentro del Régimen Tributario, por tal, mantienen obligaciones tributarias que cumplir y reportar, así contribuyen con sus impuestos al desarrollo del Estado.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Virgen del Cisne” Ltda., no solo se encuentra legalmente regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, también se encuentra obligada a cumplir con la normativa tributaria vigente y reportarla al (SRI), la Cooperativa es un contribuyente de tipo Sociedad, acogida dentro del Régimen General, se encuentra obligada a llevar contabilidad, es un agente de retención y está catalogada como un Contribuyente Especial, lo que determina las obligaciones y deberes formales a cumplir.

1.3.2. Elementos del problema.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Virgen del Cisne”, tiene obligaciones tributarias establecidas que debe cumplir de acuerdo a las fechas determinadas por parte del Servicio de Rentas Internas, se considera necesario comprobar que los valores reportados a dicho ente de control sean los mismos que fueron reportados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, parte de la auditoría tributaria es comprobar la veracidad de la información contable y la concordancia de que la información se encuentra claramente expresada en declaraciones y anexos, así como el cálculo de valores exentos según la Ley de Régimen Tributario,

1.3.3. Formulación del Problema.

¿Cómo la aplicación de una Auditoría Tributaria aporta a la evaluación del control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne durante el período económico 2022?

1.3.4. Justificación del proyecto integrador.

El presente proyecto busca evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne durante el período económico 2022, de acuerdo a lo dispuesto dentro marco legal emitido por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, se puede considerar como importante el desarrollo de este proyecto integrador, debido a que es la primera vez que se aplica una auditoría tributaria a la entidad.

Para dar paso al desarrollo de una auditoría, es necesario tener conocimiento de lo que se trata y los procedimientos que implica para alcanzar un objetivo y favorecer a quien se aplica esté tipo de examen, es así que una auditoría según Santillana (2013) significa: comprobar que los datos financieros, administrativos y operacionales de una empresa son fiables, veraz y oportuna; es decir que, es revisar que los hechos se dan de la manera planificada o normada, que las estrategias y políticas se hayan tomado en cuenta y no se hayan violado, que se cumple con los deberes tributarios, jurídicos y reglas en general. (pág. 11)

Un proceso metódico, en el que se aplican procedimientos para verificar el cumplimiento de la normativa legal y determina la base imponible que afecta al sujeto pasivo. Es aplicada como una medida administrativa con repercusiones fiscales por parte de firmas privadas de contadores públicos o auditores fiscales en caso de ser efectuada por la autoridad.

En referencia la información fundamentada obtenida se conceptualiza que, realizar una auditoría tributaria es importante debido a

que, a través de un examen permite evaluar y prevenir riesgos, promover la autoevaluación del control, este procedimiento se caracteriza por evaluar las operaciones de la entidad considerando toda la legislación que la rige, dependiendo de la clase de empresa y la naturaleza de sus operaciones.

El presente proyecto integrador se puede considerar como fundamental, ya que mediante la aplicación de una Auditoría Tributaria se verificará el cumplimiento de las obligaciones tributarias determinadas en la (LRT) y que fueron reportadas al (SRI) durante el periodo económico 2022, constituyendo un aporte esencial a la administración de la (COAC) y permitiendo mejorar en aspectos tributarios.

1.4.Alcances

La investigación facilita la emisión de un informe de Cumplimiento Tributario que demuestra las obligaciones cumplidas y presentadas, de forma que sea considerado como un aporte al buen funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, y la toma de decisiones adecuadas.

1.5.Limitaciones

Se puede considerar como una posible limitación a la falta de información financiera y tributaria, como parte de la documentación facilitada por la entidad.

1.6.Descripción de las competencias vinculadas, definición de etapas y productos

Fortalecimiento de los conocimientos dentro de la práctica de la tributación y la Auditoría.

1.7.Descripción de asignaturas involucradas

1.7.1. Contabilidad General – Primer Semestre:

Esta asignatura facilita la comprensión de los registros contables y la naturaleza de las cuentas para que puedan ser asignados los valores de acuerdo a lo que corresponda como la comprensión de la estructura del proceso contable.

1.7.2. *Introducción a la investigación científica – Primer Semestre:*

Mediante esta asignatura se busca proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar una adecuada investigación, permitiéndole el desarrollo de habilidades y actitudes que lo conviertan en un investigador capaz de planificar proyectos de investigación.

1.7.3. *Comunicación y Lenguaje – Primer Semestre:*

La asignatura aporta con los conocimientos necesarios para una correcta redacción, el manejo de normas ortográficas y gramaticales, así también, las pautas para el manejo de Normas APA dentro del informe de la investigación del proyecto.

1.7.4. *Informática Básica – Segundo Semestre:*

Esta asignatura facilita el uso de las herramientas ofimáticas para el desarrollo del proyecto mediante el manejo de hardware y software que permitan la recopilación de la información.

1.7.5. *Finanzas – Tercer Semestre:*

Dentro de esta asignatura se busca realizar un análisis adecuado de los Estados Financieros, dando habilidades al estudiante para ser capaz de determinar la situación financiera de una entidad.

1.7.6. *Contabilidad de IFS – EPS – Cuarto Semestre:*

Esta asignatura muestra la contabilidad desarrollada desde el ámbito financiero y demuestra la importancia del conocimiento adecuado de los diferentes tipos de instituciones financieras y como se desenvuelven.

1.7.7. *Fundamentos de Auditoría – Quinto Semestre:*

La asignatura se encarga de proveer los conocimientos básicos sobre la auditoría y la importancia de un adecuado proceder del auditor para el desarrollo correcto de las actividades, mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, es así, que se garantiza la adecuada elaboración del Proyecto Integrador.

1.7.8. Cultura Tributaria – Quinto Semestre:

Dentro de esta signatura se busca educar al estudiante o al contribuyente en la importancia del cumplimiento de la normativa tributaria y el pago de los impuestos para el aporte al desarrollo del Estado.

1.7.9. Administración Tributaria – Quinto Semestre:

La asignatura da a conocer la Ley de Régimen Tributario, así como el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario, para los diferentes tipos de contribuyentes, régimen y casos.

1.7.10. Auditoría Financiera – Sexto Semestre:

Aporta a las habilidades del estudiante para un proceso de auditoría, asiéndolo capaz de aplicar con facilidad métodos y procedimientos que le permitan alcanzar los objetivos planteados para una auditoría.

1.7.11. Laboratorio Contable y Tributario – Séptimo Semestre:

Esta asignatura se busca agilizar al estudiante en el manejo de sistemas contables y portales de los entes de control tributario, para la realización de procedimientos correctos.

1.7.12. Laboratorio de Auditoría – Octavo Semestre:

Es una asignatura que se encarga de reforzar los conceptos fundamentales de la auditoría a través de la aplicación de casos de estudio que permitan desarrollar el proceso de una auditoría real, para el desenvolvimiento correcto del estudiante en el ejercicio de la profesión.

1.7.13. Deontología Profesional – Octavo Semestre:

La asignatura de Deontología Profesional aporta esencialmente con el desarrollo práctico formando profesionales con visión y criterio para desempeñar las funciones laborales con responsabilidad, criterio de independencia con ética, credibilidad y profesionalismo, calidad del servicio y confianza.

1.7.14. Auditoría Tributaria – Octavo Semestre:

Esta asignatura permite adquirir conocimientos de forma exacta sobre el manejo de la Información Tributaria dentro de las entidades en estudio, para realizar una correcta evaluación del cumplimiento de las obligaciones Tributarias en un determinado período económico.

1.8. Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa

Descripción de productos que se entregan por asignatura

PRODUCTOS POR ASIGNATURA		
ASIGNATURA	ETAPA	PRODUCTO ENTREGABLE
Contabilidad de IFS – EPS Contabilidad General Comunicación y Lenguaje	Etapa I (Estudio)	Marco Teórico
Introducción a la investigación Científica	Etapa I (Estudio)	Recopilación de información e investigación en sitios web y fuentes bibliográficas para la fundamentación científica del proyecto
Informática Básica	Etapa I (Estudio)	Manejo y disposición de las TIC's para el desarrollo de la investigación
Finanzas Cultura Tributaria Administración Tributaria Fundamentos de Auditoría Auditoría Financiera	Etapa II (Ejecución)	Recopilación de Información de la entidad para el desarrollo de las etapas de auditoría
Auditoría Tributaria Laboratorio de Auditoría Laboratorio Contable y Tributario	Etapa II (Ejecución)	Aplicación de una Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen del Cisne" Ltda. Para el período económico 2022

Nota: En esta tabla se puede evidenciar el aporte de las asignaturas del pensum académico para el desarrollo de las etapas del proyecto integrador

2. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

		USUARIOS	
INTERNOS	CANTIDAD	EXTERNOS	CANTIDAD
La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen del Cisne" Ltda.	125	Socios y Clientes de la Cooperativa considerados como activos	65.000
Gerencia General	1	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	1
Contabilidad	2	Servicio de Rentas Internas	1

4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

4.1. Concepto de Empresa

Para lograr comprender la finalidad con la que fue creada una entidad, es necesario conocer lo que se conoce como empresa, según Romero (2006), menciona que: “En un sentido general, la empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual, involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado” (p. 9).

El autor da a conocer el origen etimológico de la palabra empresa, donde claramente se distingue que su nacimiento parte de un emprendimiento que busca alcanzar logros mediante procesos productivos.

4.1.1. Clasificación de las empresas

Para Peñafiel (2021) las empresas pueden ser clasificadas en dos tipos ya sea por su actividad o el origen del capital, así menciona lo siguiente:

Tabla 1:

Clasificación de las empresas

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS		
CLASIFICACIÓN	TIPO	DETALLE
ACTIVIDAD O GIRO	Industriales	En estas empresas se producen bienes a partir de la transformación de la materia prima y se subdivide en Extractivas, Manufactureras y Agropecuarias
	Comerciales	En estas empresas se produce un efecto de mediación entre el productor y el consumidor, pueden ser mayoristas, minoristas y comisionistas
	Servicio	Se enfocan netamente en prestar un servicio a la comunidad pueden ser de transporte, turismo, instituciones financieras, servicios públicos, servicios privados, educación, salubridad, entretenimiento, etc.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

CLASIFICACIÓN	TIPO	DETALLE
ORIGEN DEL CAPITAL	Públicas	Este tipo de empresas pertenecen netamente al estado ya sean centralizadas, descentralizadas o mixtas
	Privadas	Se refiere a las empresas que son propiedad de inversionistas privados con fines lucrativos
	Nacionales	Cuando el capital invertido proviene de inversionistas 100% nacionales
	Extranjeras	Cuando la inversión proviene de inversión de extranjeros
	Transnacionales	Cuando la inversión proviene en su gran mayoría de extranjeros y las ganancias son reinvertidas en el país de origen de la empresa
DE FORMA JURIDICA	Unipersonales	Del propietario, con el capital y capacidad legal de ejercer el comercio
	Sociedad Colectiva	En este tipo de empresas puede existir varias personas, socios que aportan de forma ilimitada con su patrimonio
	Cooperativas	En este tipo de empresa agrupa a varias personas para realizar actividades empresariales
	Sociedad de Responsabilidad Limitada	Los socios que conforman la empresa son considerados como los propietarios, pero aquí se asumen responsabilidades de forma limitada.
	Sociedad Anónima	Aquí tienen responsabilidad limitada que está relacionada al capital que aportan, pueden permitir el ingreso de más accionistas que deseen pertenecer a la empresa

Nota: En esta tabla se da a conocer la clasificación de los tipos de empresa que se encuentran en el Ecuador.

4.2.Sistema Financiero Ecuatoriano

El sistema financiero nacional tiene la finalidad de regular el desarrollo económico de la nación, donde se determinará el grado de importancia y de aporte que poseen las instituciones financieras, según Internacional (2021) se puede considerar como el objetivo

primordial del Sistema Financiero Ecuatoriano, el poder organizar el ahorro de las personas y así aportar al avance económico de la nación, este se encuentra conformado por instituciones de tipo públicas y otras de tipo privadas, también se encuentran las mutualistas y cooperativas que se encuentran constituidas de forma legal en el territorio ecuatoriano. (p.1)

4.2.1. Clasificación del Sistema Financiero Ecuatoriano

El Sistema Financiero Nacional se encuentra conformado de un tipo variado de instituciones que son las siguientes:

Tabla 2:

Integración del sistema financiero

INTEGRACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	
SECTOR	INSTITUCIÓN
Financiero Público	Bancos
	Corporaciones
Financiero Privado	Bancos Múltiples y especializados
	De servicios Financieros
	De servicios auxiliares del sistema financiero
Sector Financiero Popular y Solidario	Cooperativas de Ahorro y Crédito
	Cajas Centrales
	Entidades Asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
Subsidiarias o afiliadas	

Nota: En esta tabla se demuestra la composición del Sistema Financiero Nacional privado y público.

4.2.2. Sector Financiero Popular y Solidario

Desde el 2011 en la Ley de economía Popular y Solidaria (LOEPS), se hace mención que el Sector Financiero Popular y Solidario se encuentra compuesto por Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y entidades

asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, (Espin y otros, 2019, p. 14)

4.2.3. *Cooperativas de Ahorro y Crédito*

Se consideran a las instituciones financieras que mantienen como propósito social la captación de recursos públicos para que sean depositados en las cuentas de ahorro o destinarlos para depósitos a plazo fijo, pero la captación de fondos no son todas las actividades también se puede considerar el buscar satisfacer las necesidades de los socios al solicitar créditos, mantienen una estructura compuesta por la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia y Gerencia, se encuentran reguladas por la (SEPS) y el (SRI). (Espin y otros, 2019).

Las cooperativas de ahorro y crédito han sido clasificadas de acuerdo a los activos que posean:

Tabla 3:

Segmentación de la Cooperativas

CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	
SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales	

Nota: Dentro de esta tabla se detalla la clasificación de las cooperativas en relación a sus ingresos y segmentos según Espin y otros (2019)

4.3. Auditoría

La auditoría más allá de ser una inspección o verificación de procesos realizados con anterioridad en una empresa, según Mendivil (2016) la auditoría de estados financieros es un conjunto de varias acciones que ejecuta el auditor independiente con la finalidad de

demostrar la razonabilidad de la información financiera, la aplicación de los procesos de auditoría permiten reunir la suficiente documentación que le permita al auditor tener una visión clara de la situación de la empresa y mediante la evaluación de esta información poder expresar una opinión clara. (p. 21).

Es decir que la auditoría es un conjunto de procesos y pruebas que buscan analizar la información de una empresa obtenida por el auditor y que busca comprobar la veracidad de valores y detalles que se reflejan en la documentación considerada como papeles de trabajo y que sirvan para poder expresar una opinión clara sobre los hallazgos encontrados en la aplicación de la auditoría.

4.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

La finalidad de la existencia de normas, es buscar un mecanismo que regule la aplicación de procedimientos según Mendivil (2016) las Normas de Auditoría son normas que rigen el comportamiento del auditor es decir que se encuentra obligado en el cumplimiento durante el desarrollo de las actividades en el proceso de auditoría. Estos requisitos son establecidos en las NIA (Norma Internacional de Auditoría) que emite la Federación Internacional de Contadores.

En la apreciación del autor se busca dar importancia a la necesidad de existan normas, como requerimientos para delimitar el accionar de los contadores y el desarrollo del trabajo de auditoría.

4.4.1. Clasificación de las NIA

Las NIA se encuentran clasificadas de forma que faciliten el desarrollo del trabajo del auditor y los requerimientos necesarios para desarrollar los procesos de auditoría que se deberán aplicar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de auditoría y alcanzar lo determinado durante la planificación, encontrando la siguiente clasificación:

Tabla 4:*Clasificación de las NIA*

CLASIFICACIÓN DE LAS NIA		
ETAPA	NIA	DETALLE
PRINCIPIOS GENERALES Y RESPONSABILIDADES	200	Objetivos y principios básicos que rigen la auditoría de estados financieros.
	210	Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría.
	220	Control de calidad del trabajo de auditoría.
	230	Documentación
	240	Responsabilidad del auditor respecto al fraude y error en auditoría.
	250	Las leyes y reglamentos en la auditoría de estados financieros.
	260	Comunicación de asuntos de auditoría con los encargados del gobierno corporativo.
	265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

CLASIFICACIÓN DE LAS NIA		
ETAPA	NIA	DETALLE
PLANEACIÓN	300	Planeación de una auditoría de estados financieros.
	315	Identificación y valoración del riesgo de incorrección material y modificaciones de concordancia y consecuentes.
	320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
	330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA A LOS RIESGOS EVALUADOS/ CONTROL INTERNO	402	Consideraciones de auditoría relacionadas con una entidad que utiliza una organización de servicio.
	450	Evaluación de incorrecciones identificadas durante la auditoría.
EVIDENCIA DE AUDITORÍA	500	Evidencia de auditoría
	501	Consideraciones específicas de evidencia de auditoría para elementos seleccionados.
	505	Confirmaciones externas.
	510	Compromisos iniciales de auditoría: Saldos iniciales.

CLASIFICACIÓN DE LAS NIA		
ETAPA	NIA	DETALLE
EVIDENCIA DE AUDITORÍA	520	Procedimientos analíticos.
	530	Muestreo de auditoría.
	540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas estimaciones contables de valor razonable y divulgaciones relacionadas.
	550	Partes relacionadas.
	560	Eventos posteriores.
	570	Preocupación actual.
	580	Representaciones escritas.
	600	Uso del trabajo de otro auditor.
USO DEL TRABAJO DE OTROS	610	Consideraciones del trabajo de auditoría interna.
	620	Uso del trabajo de un experto.
	700	El dictamen que se emite por parte de los auditores frente a la información financiera.
CONCLUSIONES Y DICTAMEN DE AUDITORIA	701	Arreglos en el dictamen emitido por el auditor.
	705	Opinión con arreglos en el informe final.
	706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
	710	Comparaciones.
	720	Responsabilidades del auditor relacionadas con otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
	800	El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial.
ÁREAS ESPECIALIZADAS	805	Consideraciones de carácter especial en auditorías a los estados financieros
	810	Encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

Nota: En la presente tabla reposa cada una de las NIA's y la aplicación en cada etapa de la auditoría, regulando así el trabajo del auditor y de la información recopilada.

4.5. Auditoría Tributaria

Este tipo de auditoría forma parte de una lista de tipos de auditorías que pueden ser aplicadas dentro de una entidad, según Gaitan (2017) la auditoría tributaria es considerado como un tipo de examen crítico realizado por un auditor a los procedimientos que se realizan en una empresa, para analizar la información presentada a la administración

tributaria y la concordancia con la información financiera que reposa en los libros de contabilidad o sistema contables. (p. 7)

4.5.1. Objetivo de la Auditoría Tributaria

La Auditoría Tributaria determina la veracidad de la información contable que fue presentada a la administración tributaria, comprobando la aplicación de las buenas prácticas contables el momento de aplicar las conciliaciones tributarias y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

4.5.2. Alcance de la auditoría tributaria

El alcance de que logra la auditoría tributaria, está enfocado en la determinación del cumplimiento de las obligaciones tributarias que se le imponen y deberá cumplir la entidad en un determinado tiempo.

4.5.3. Fases de la auditoría tributaria

Se puede considerar a cada fase de la auditoría tributaria de gran importancia, ya que es necesario cumplir con el orden en el cual se desarrollará el trabajo del auditor.

Tabla 5:

Fases de la Auditoría Tributaria

FASES DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA	
FASE	DESCRIPCIÓN
Planificación Preliminar	Conocimiento general de la entidad y la actividad económica a la que se dedica
Planificación Específica	Programas de Auditoría Evaluación al Control interno de la entidad
FASES DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA	
FASE	DESCRIPCIÓN
Ejecución de la Auditoría	Aplicación de los programas de auditoría
Comunicación de Resultados	Elaboración del informe de cumplimiento tributario Seguimiento

Nota: En esta tabla se encuentra las fases de la auditoría aplicables a la auditoría tributaria y cada uno de los pasos que se deben cumplir.

4.5.4. *Riesgo de auditoría*

Un riesgo es la probabilidad de ocurra un percance; según, Cartaya (s.f.) el riesgo de auditoría es que el auditor de una opinión inapropiada cuando la información emitida está elaborada de una manera errónea, estos riesgos se clasifican en los siguientes:

Tabla 6:

Riesgos de Auditoría

RIESGOS DE AUDITORÍA	
RIESGO	DESCRIPCIÓN
Inherente	Es la probabilidad de una falla material, previa a la evaluación del control interno de la empresa.
Control	Es el riesgo de que el control interno de la entidad no haya descubierto o salvado de una falla material en forma pertinente, se basa completamente en la efectividad del control interno del cliente.
Detección	Que los auditores no consigan descubrir el error con sus operaciones de auditoría, se limita mediante la realización de pruebas sustantivas.

Nota: Esta tabla muestra los diferentes tipos de riesgos que se deben considerar para alcanzar el cálculo del riesgo de auditoría y conocer la confianza que puede tener el auditor en el manejo de la información recabada y la opinión que puede emitir.

4.5.5. *Control Interno*

No solo se trata de un área de evaluación y verificación dentro de una empresa, también es considerado como un conjunto de procesos que buscan prevenir riesgos y alcanzar la calidad, eficiencia y eficacia, según Mendoza y otros (2018), menciona que:

El control interno, entonces, busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

Esto quiere decir que un adecuado de evaluación para resguardar el cumplimiento de las normativas, puede garantizar que se obtenga un producto o

servicio de calidad, así como también, impedir que exista pérdidas que afecten a la entidad y cumplir con los estándares requeridos.

✓ **Objetivos del control interno**

- a) Promover dentro de la entidad la eficiencia, la eficacia, en cada una de las operaciones y los servicios prestados.
- b) Resguardar la correcta utilización de los recursos y evitar usos que no sean necesarios o generen una pérdida o daño a los activos de la empresa.
- c) Cumplir con las regulaciones que imponen las normativas vigentes.
- d) Garantizar la información que demuestra los resultados y cumplimiento de la información.

4.5.6. Modelos de evaluación del Control Interno

Para facilitar la evaluación al control interno de una entidad, fue necesario implementar un modelo que abarque la verificación de todos los aspectos controlados por el área de control interno, Salvador (2016), la palabra COSO proviene de las siglas en inglés del Comité de Organizaciones de Auspicio, este informe busca evaluar diferentes aspectos o directrices específicas sobre la implantación, gestión y control del sistema de control que existe en una entidad.

Es decir que este modelo fue diseñado con la finalidad de lograr identificar diferentes eventos que se pueden suscitar y afectar al correcto funcionamiento de la entidad.

COSO I

Este modelo de COSO, es el cual será implementado dentro de la investigación y desarrollo del proyecto integrador, el cual busca mejorar la calidad de la información de la situación financiera de la entidad, mediante el estudio de la conducta frente a la sociedad, las correctas prácticas éticas y el adecuado control interno.

4.6. Tributo

La búsqueda de la sociedad a lo largo de la historia de recursos que sirvan para satisfacer las necesidades del pueblo por parte de quienes las gobiernan, dieron origen a los tributos, según Pérez et al (2014), menciona que:

Los tributos son prestaciones obligatorias, establecidas en virtud de una ley que se satisfacen generalmente en dinero y que el Estado exige, sobre la base de la capacidad contributiva de sus agentes económicos, con el propósito de obtener los ingresos públicos necesarios para cumplir sus finalidades específicas de política económica (p. 25).

Es decir que son contribuciones por parte de la sociedad, impuestas mediante una ley que los regula y servirán para satisfacer las necesidades de la sociedad y la elaboración de proyectos que garanticen una convivencia armónica.

4.6.1. Clasificación de los tributos

Para facilitar la aplicación en la recaudación de los tributos, estos se clasifican en tres tipos que son los impuestos, tasas y contribuciones especiales o conocidas también por conceptos de mejoras:

a) Impuestos:

Este tipo de tributo está relacionado al poder Ejecutivo, según Pérez y otros (2014), asegura que: “Son tributos que consisten en la prestación en dinero, que el estado le cobra en forma obligatoria, por toda actividad de naturaleza jurídica y económica realizada por el contribuyente” (p. 25).

b) Tasas:

Por lo general éstas son impuestas por las instituciones del Estado, según Rodríguez & Peña (2018), mencionan que: “Las tasas son tributos que se pagan por la utilización para beneficio particular de un bien público”.

c) Contribuciones especiales:

Este tipo de aporte está relacionado a las municipalidades, que buscan mediante ordenanzas el cobro de importes que ayuden a mejorar, según Paredes (2011), señala que:

Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente. Las contribuciones especiales son tributos cuya obligación tiene como fin imponible el beneficio que los particulares obtienen como consecuencia de la realización de una obra pública (p. 222).

4.6.2. Impuestos en el Ecuador

En el Ecuador este tipo de ingresos son considerados como un apoyo directo al presupuesto del Estado, según Sotomayor y otros (2019) menciona:

Los impuestos en el Ecuador representan una suma de dinero o especie valorada, que se cancela al estado a través del ente recaudador (Servicio de Rentas Internas). Los tributos son de carácter obligatorio y sirven para satisfacer el deber de contribuir a la manutención económica de una obra o institución. Además, el pago de impuesto es exigido tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

Es decir que existirá una normativa que regule cada impuesto que por su condición se encuentre obligado a cumplir un ciudadano.

a) Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto es el más conocido en el Ecuador, ya que, todos estamos obligados a pagarlos cuando adquirimos algún bien o servicio marcado con este impuesto, según Sotomayor y otros (2019), menciona que:

Surgió en Ecuador en el último gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, su primera denominación fue Impuesto a las Transacciones Mercantiles, cuyo porcentaje fue fijado en el 4%, sufriendo variaciones porcentuales de acuerdo al gobierno de turno, quedando en la actualidad en el 12%, mismo que es pagado por todos los ciudadanos del país.

b) Impuesto a la Renta

Este es considerado como un impuesto directo, el cual es aplicado a las rentas que obtienen las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, ya sean estas de origen nacional o de origen extranjero y los que se encuentren detallados en la (LRT) para efectos de la aplicación.

4.6.3. Obligación Tributaria

El término obligación basado en la definición de la Enciclopedia Jurídica (2020), menciona que:

Es una relación jurídica entre dos o más personas por la cual una de las partes, acreedor, puede compeler (obligar a una persona por la fuerza o con el poder autoritario) a la otra, deudor, a que lleve a cabo una prestación. Las obligaciones contienen tres elementos básicos: sujeto, objeto y vinculo; las fuentes en las que debe basarse una obligación son: la ley, los contratos, y los actos y omisiones ilícitos. A partir de esta concepción, una obligación tributaria es un acto obligatorio para cumplir con el pago, declaración y justificación de los tributos a los que se somete un contribuyente.

Es decir que siempre existe una persona a quien se le aplica la obligación y un ente superior que será quien impone y verifica el cumplimiento de lo impuesto.

4.6.4. Exigibilidad de la obligación tributaria

Según el Art.- 19.del Código Tributario (2018) señala que:

La obligación tributaria es exigible desde la fecha que la ley indique, a falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas, 1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración, 2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente de su notificación (p. 5-6).

4.6.5. Plazos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Tabla 7:

Presentación de la declaración del IVA y Retenciones en la Fuente mensuales

Plazos de Declaraciones	
Noveno dígito RUC	Fecha de declaración
1	10 de cada mes
2	12 de cada mes
3	14 de cada mes
4	16 de cada mes
5	18 de cada mes
6	20 de cada mes
7	22 de cada mes
8	24 de cada mes
9	26 de cada mes
0	28 de cada mes

Nota: En esta tabla se señala las fechas que se debe cumplir con la obligación tributaria de declarar el IVA y Renta de acuerdo al noveno dígito del RUC del contribuyente.

Tabla 8:

Presentación de la declaración del Impuesto a la Renta Sociedades

Plazos de Declaraciones	
Noveno dígito RUC	Fecha de declaración
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

Nota: En esta tabla se señala las fechas que se debe cumplir con la obligación tributaria de declarar el IVA y Renta de acuerdo al noveno dígito del RUC del contribuyente.

5. METODOLOGÍA

5.1.Descripción de la metodología

El proyecto integrador a desarrollarse, se trata de un estudio de campo, debido a que es necesaria la recopilación de la información contable y general en el área de Contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, entidad que permitirá la aplicación de las fases de auditoría tributaria.

- ✓ **Fase 1. Planificación Preliminar:** En esta fase se procederá a la recolección de la información relacionada a la entidad en estudio, este proceso permitirá conocerla de manera general a la Cooperativa y la actividad económica que desarrollan.
- ✓ **Fase 2. Planificación específica:** En esta etapa se podrá desarrollar los programas de auditoría diseñados, la aplicación de los cuestionarios para evaluar el control interno en relación al manejo tributario y se calificará el nivel de confianza y riesgo.
- ✓ **Fase 3. Ejecución:** Dentro de esta fase se realizarán matrices que le permitan al auditor verificar el cumplimiento tributario:
 - Se realizará la comparación de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), las cuales fueron presentadas por parte de la cooperativa de forma mensual y corresponden al período económico 2022 con los registros de los libros contables, el formulario 104 y el anexo transaccional simplificado.
 - Revisar los formularios de declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Talones resumen del anexo transaccional simplificado, anexo de relación de dependencia y otras obligaciones tributarias.
 - Examinar que la declaración del impuesto a la Renta correspondiente al período económico 2022 corresponda a los registros contables.
- ✓ **Fase 4. Comunicación:** En esta fase de la auditoría tributaria se procederá a convocar para la comunicación de resultados mediante el Informe de Cumplimiento Tributario, este informe estará basado en las normas necesarias para la elaboración y emisión del Informe de Cumplimiento Tributario y los anexos que lo componen según determina el Servicio de Rentas Internas y la normativa vigente al período analizado.

5.2.Unidad de análisis

Para el desarrollo del proyecto integrador en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, en la Av. Simón Rodríguez, sector San Felipe, que tiene como actividad económica la recepción de depósitos y la concesión de créditos, con una trayectoria de más de veinte y dos años en el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria. Considerada por la administración tributaria como un tipo de sociedad, catalogada como contribuyente especial y agente de retención desde el 10 de julio de 2006, se define como unidad de análisis al área contable, con la colaboración de la señora contadora la Ing. Diana Guaña, quien estará autorizada para proporcionar los datos y documentación necesaria que permita contemplar con claridad las obligaciones impuestas por la Ley de Régimen Tributario (LRT).

5.3.Métodos de Investigación

Para el correcto desarrollo del proyecto integrador se aplicó los siguientes métodos:

5.3.1. *Método analítico – sintético*

Este método le permite al investigador distinguir a los elementos que servirán como objeto de estudio y realizar un análisis sistemático de forma individual y poder reconstruir los hechos.

5.3.2. *Método inductivo*

Se aplicará la inducción en la determinación de los hallazgos, que servirán para el análisis de los resultados obtenidos durante la observación y el cuestionario de conocimiento preliminar, mediante el cual se interpretará la información y poder comprobar la interrogante planteada para la aplicación de la auditoría tributaria.

5.4.Tipos de Investigación

5.4.1. *Investigación de campo*

Se efectuó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, sector San Felipe, Avenida Simón Rodríguez.

5.4.2. *Investigación explicativa*

Este tipo de investigación se encarga de manera puntual en un fenómeno, que aporta en la descripción de los efectos que provoca la Auditoría Tributaria y las causas por las que se aplica este tipo de examen.

5.5. Diseño de la Investigación

5.5.1. *Investigación no experimental*

Para desarrollar este tipo de investigación fue necesario la utilización de métodos analíticos de investigación, esto permite la identificación del objeto de estudio y lograr evaluar los procesos realizados, para posteriormente determinar en que forma la auditoría tributaria afecta a la información recopilada, donde las técnicas de observación y la encuesta se aplicaron en área de contabilidad.

5.6. Instrumento para el proyecto integrador

5.6.1. *Cuestionario*

Este instrumento sirvió para poder recolectar la información en el área a la cual se aplicaría los procesos de auditoría y permitiría tener un panorama claro de la entidad y poder analizar la información que permita el desarrollo del proyecto.

CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR DEL ENTORNO					
Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne			Elaborado por: Grupo ACT Auditores S.A.		
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Nombre completo de la Cooperativa	x			Cooperativa de Ahorro y crédito Virgen del Cisne
2	Dirección de la Cooperativa	x			Av. Simón Rodríguez, Sector San Felipe
3	Nombre del Gerente de la Cooperativa	x			Lic. Gladys Cofre
4	¿La Cooperativa tiene sucursales?	x			En Pujili, Saquisili, Mulalillo, Moraspungo, La Maná, Salcedo, Quito
5	¿Qué servicios ofrece la Cooperativa?	x			Depósitos, ahorro, pólizas, pago de servicios básicos, pago de nómina.
6	¿La Cooperativa cuenta con áreas definidas, las conoce?	x			Existen áreas financieras, de control y operativas
7	¿Con cuántos empleados cuenta la Cooperativa al 31-12-2022?		x		
8	¿La Cooperativa cuenta con un Contador de Planta?	x			Lic. Diana Guaña
9	¿La Cooperativa cuenta con un jefe del área Financieras?	x			Ing. Myriam Chango
10	¿Hace cuantos años presta los servicios como Contador en la Cooperativa?	x			7 años
11	¿La Cooperativa cuenta con auxiliares contables a cargo del área contable?	x			3 auxiliares
12	¿El proceso contable solo es manejado por el Contador?	x			
13	¿Conoce que sistema contable maneja la Cooperativa?	x			ECONX
14	¿La Cooperativa realiza capacitaciones constantes para el manejo del Sistema Contable?	x			Solo cuando existen actualizaciones

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
15	¿Recibe capacitación en cambios en la Normativa Legal que rige a la Cooperativa?	x			La capacitación es recibida por parte del SRI
16	¿Conoce usted los Impuestos que se encuentra obligada la Cooperativa a declarar?	x			IVA, Renta entre otros
17	¿Conoce usted que anexos debe presentar la Cooperativa?	x			Anexo ATS, Relación de dependencia
18	¿Tiene conocimiento adecuado de la plataforma del Servicio de Rentas Internas SRI?	x			
19	¿Tiene conocimiento adecuado de la plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?	x			
20	¿La Cooperativa se encuentra al día con las obligaciones con los entes de control?	x			

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Según la evaluación al control interno de la entidad y al área contable se logró determinar varios aspectos relevantes, todos los aspectos de la auditoría tributaria fueron desarrollados en base al cumplimiento de la planificación establecida, se procedió a evaluar el control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, correspondiente al período económico 2022, mediante la utilización de cuestionarios para cada uno de los cinco componentes que conforman el COSO I al tratarse de la evaluación relacionada a la información financiera.

Teniendo en cuenta que el funcionamiento de la entidad y el sistema es responsabilidad de la administración de la Cooperativa, una vez evaluados los componentes se obtuvo un nivel de confianza del 88% y un nivel de riesgo del 12%, identificando hallazgos relacionados al control interno, tales como capacitaciones, manejo de un código de ética y el desarrollo de los procesos contables, factores que no influyen en un impacto considerable para la entidad.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne se detalla de la siguiente manera:

Durante el período económico 2022, al cual se le aplicó la auditoría tributaria, durante la ejecución de este proceso se determinó lo siguiente:

RENTA:

La Cooperativa de ahorro y Crédito Virgen del Cisne, de acuerdo a la LRT, Título Primero del Impuesto a la Renta, Capítulo I de Normas Generales, Art. 1 es objeto de impuesto, en el Art. 4 al considerada la entidad como una sociedad, se convierte en el sujeto pasivo del impuesto a la renta y según el Art. 4.2 de la ley antes mencionada dan cumplimiento a lo indicado para la residencia fiscal de las sociedades, la Cooperativa cumple con el Art. 8 del Ingreso de fuentes ecuatorianas y de acuerdo al Art. 9 literal 19 párrafo 4 sobre Exenciones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran excluidas de las exoneraciones y están obligadas a liquidar y pagar el impuesto a la renta con forme la normativa tributaria que se encuentra vigente para sociedades, en el presente caso de estudio corresponderá a la LRT vigente para el año 2022.

De acuerdo al Art. 37 de la LRT, la Cooperativa deberá acogerse a la tarifa impositiva del 25% para el cálculo del Impuesto a la Renta, porcentaje que se encuentra comprobado en el recálculo del impuesto a la renta en el balance general de la Cooperativa.

Para poder determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de acuerdo al Capítulo IX de las Normas sobre declaración y pago, Art. 40 de los plazos de declaración y dando cumplimiento al Art. 72 literal 1 del Reglamento para la aplicación de la LRT, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne presenta la declaración y pago de acuerdo al artículo antes mencionado por lo que no se generan multas e intereses por presentación tardía, siendo coherente con la reflejada en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, como también las retenciones en la fuente de la renta que han sido expresadas tanto en el formulario de declaración 103 y el anexo ATS pertinente, correspondiente a cada mes de declaración en la fuente de la Renta.

De las retenciones que se efectuó a la Cooperativa, según el Art. 46 de la LRT indica que estos valores de las retenciones se constituirán como crédito tributario, el mismo que se podrá hacer uso para la determinación del impuesto a la renta y disminuir el impuesto causado.

IVA:

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) la Cooperativa de ahorro y Crédito Virgen del Cisne, se acoge a lo dispuesto en el Capítulo II de la LRT Art. 61 para la determinación del hecho generador y el Art. 64 en lo que corresponde a la facturación, como sujeto pasivo del mismo cumple con la obligación de emitir y entregar al adquiriente la factura que respalda la operación efectuada.

El Art. 65 de la LRT indica y confirma que la tarifa del impuesto al valor agregado es del 12% y según el Art. 66 de la misma ley se procede al cálculo del crédito tributario y del proporcional que corresponda de acuerdo a las tarifas de impuesto de las ventas.

Una vez aplicadas las pruebas de cumplimiento y sustantivas se determinó que la Cooperativa cumple con las fechas de declaraciones, la concordancia entre los libros contables, anexos transaccionales simplificados y formularios de declaración del IVA, en cuanto a compras, ventas y retenciones en la fuente del IVA, por lo que no se encuentra valores que reflejen inconsistencias, cumpliendo así con las obligaciones determinadas por la normativa tributaria.

ANEXOS

Según el Reglamento para la aplicación de la LRT Art. 222 menciona en el numeral 5 que la presentación de anexos es un deber formal que la Cooperativa se encuentra en la obligación de presentar, determinando así que la Cooperativa cumple con las fechas establecidas por el SRI para la presentación de la información, siendo así, que no se encuentran diferencias entre los valores expresados dentro de los anexos, así como tampoco se encuentra incumplimiento de las fechas de presentación de los anexos que se le fueron impuestos a la cooperativa como parte de las obligaciones tributarias que deberá cumplir.

7. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

7.1.Social

Con respecto al ámbito social, el presente proyecto integrador aporta positivamente al desarrollo de la cooperativa y de sus beneficiarios, ya que de esta manera se demuestra que la entidad financiera se encuentra cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en la ley y normativa tributaria vigente, demostrando así el compromiso con sus socios y cuenta ahorristas y el buen funcionamiento de la entidad, dentro de este aporte también se encuentra el compromiso con el Estado al aportar mediante el pago de los impuestos al desarrollo del país y de su pueblo.

7.2.Económico

Mediante una adecuada planificación tributaria la cooperativa ha cumplido con los tiempos determinados para la presentación de la información a la administración tributaria, por lo que no ha existido el pago de multas o intereses, demostrando así que no existe afectación económica a la entidad.

7.3.Ambiental

Parte de la responsabilidad social que mantiene la cooperativa, es la conservación del medio ambiente y la disminución de agentes contaminantes, por esta razón se busca digitalizar la mayor parte de la documentación financiera, de esta manera mantener un archivo digital y disminuir el uso de papel innecesario y ampliando la conservación de la documentación superior a los 7 años que exige la Ley de Régimen Tributario.

8. RECOMENDACIONES

Mediante la aplicación de la auditoría tributaria se logró visualizar problemas menores que se pueden realizar correcciones pertinentes:

- ✓ La Gerencia de la cooperativa debe realizar una planificación para aplicar un proceso de capacitaciones al personal del área contable y financiera, en relación a las actualizaciones que se realice en la normativa tributaria, para continuar con el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

- ✓ Es necesario que se implemente un código de ética que se maneje a la par de las políticas ya existentes, para garantizar un adecuado comportamiento en el personal que labora dentro de la cooperativa.
- ✓ Establecer políticas que mejoren el desenvolvimiento del personal del área contable, para agilizar los procesos y evitar posibles errores que generen impactos dentro de la información contable y perjudiquen a la entidad.

9. BIBLIOGRAFÍA

- EFE. (18 de 01 de 2023). *Swissinfo.ch*. [https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-impuestos_r%C3%A9cord-de-recaudaci%C3%B3n-tributaria-en-ecuador-con-17.164-millones-de-d%C3%B3lares/48215382#:~:text=Quito%2C%2018%20ene%20\(EFE\),de%20Rentas%20Internas%20\(SRI\).](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-impuestos_r%C3%A9cord-de-recaudaci%C3%B3n-tributaria-en-ecuador-con-17.164-millones-de-d%C3%B3lares/48215382#:~:text=Quito%2C%2018%20ene%20(EFE),de%20Rentas%20Internas%20(SRI).)
- Espin, L., Hidalgo, M., Hidalgo, M., & Armas, I. (2019). *Contabilidad de IFIS*. <https://doi.org/http://www.postgradovipi.50webs.com/ifis.html>
- Gaitan, L. (2017). Auditoria Tributaria (ERFAF). Bogota, Colombia: Fondo editorial Areandino.
- Internacional, B. (05 de 02 de 2021). *Banco Internacional*. <https://www.bancointernacional.com.ec/que-es-y-como-funciona-el-sistema-financiero-ecuatoriano/>
- Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *Scielo*, 88(352). <https://doi.org/https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- Mendivil, V. (2016). *Elementos de Auditoria*. Cengage Learning Editores S.A. <https://doi.org/file:///C:/Users/PC/Downloads/Elementos%20de%20auditor%C3%ADa%20Mend%C3%ADvil%20Issuu.pdf>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. <https://doi.org/http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>

- Paredes, M. (21 de 05 de 2011). CONTRIBUCIONES ESPECIALES EN ECUADOR Y ESPAÑA. *Revista Juridica online*, 213-256. https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/05/213_a_256.pdf
- Peñañiel, T. (02 de 2021). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/19850/clasificacion-emprendas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perez, L., Villegas, F., & Icaza, D. (2014). Los Tributos en el Ecuador. *Sathiri*, 7, 23-32. https://doi.org/file:///C:/Users/PC/Downloads/jairochavez,+Gestor_a+de+la+revista,+ARTICULO+2.pdf
- Reynoso, C. (2014). Las transformaciones del concepto de empresa. *Revista Latinoamericana de derecho social*(18), 133-158. https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702014000100133&lng=es&tlng=es.
- Rodriguez, A., & Peña, L. (05 de 10 de 2018). *Billin*. <https://www.billin.net/glosario/definicion-tasa/>
- Salvador, A. (21 de Julio de 2016). *Red Global de Conocimientos en auditoría y Control Interno AUDITOOL*. <https://www.auditool.org/blog/control-interno/que-es-coso/>
- Social, R. L. (16 de 11 de 2021). *Latindadd*. <https://www.latindadd.org/2021/11/16/fraude-fiscal-perdidas-por-us-483-mil-millones-cada-ano/#:~:text=Este%20ejemplo%20de%20la%20evasi%C3%B3n,en%202020%20y%2020215>.
- Sotomayor, G., Apolo, J., Vega, Y., Brito, L., Carmenate, L., Quezada, C., . . . Camino, S. (2019). *Impuestos en el Ecuador*. Global Plus.
- Torres, W. (30 de 04 de 2021). *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/cepal-evasion-tributo-ecuador/>


Westreicher, G. (01 de 05 de 2021). *Economipedia*.

[https://economipedia.com/definiciones/contabilidad/normas-internacionales-de-auditoria-
nia.html](https://economipedia.com/definiciones/contabilidad/normas-internacionales-de-auditoria-
nia.html)

10. ANEXOS

Fase I: Planificación Preliminar

FASE I
PLANIFICACIÓN
PRELIMINAR

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10

GUÍA DEL ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

ENTIDAD A AUDITAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

DIRECCIÓN

Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá – Latacunga


TIPO DE AUDITORÍA AUDITORIA TRIBUTARIA

PERÍODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

APL 10 ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

REF	ACTIVIDAD
APL 10	Administración de la Auditoría
11	Contrato de Servicios
12	Propuesta de Servicios
13	Distribución del trabajo
14	Siglas a utilizar por los integrantes del equipo
15	Cronograma de trabajo
16	Marcas de Auditoría
17	Personal del Cooperativa con quienes se debe coordinar el trabajo

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		1/1

11. Contrato de Servicios

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA TRIBUTARIA COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRADOR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Que celebran, por una parte, la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne” representada por la señora Lcda. Gladys Cofre como Gerente General y por la otra, la Srta. Andrea Herrera Segovia, como representante legal del “Grupo ACT Auditores S.A.” a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se les denominará “el Contratante” y “el Auditor”, respectivamente, mismos que se sujetan al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

El presente contrato celebrado a los 16 días del mes de mayo de 2023, entre la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne**, con domicilio en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, parroquia Eloy Alfaro, Calle Simón Rodríguez S/N y Panamá, el Contratante ha realizado una Solicitud de Propuestas para la selección y contratación de servicios de auditoría, en lo sucesivo denominado “Auditoría”, aceptando la Propuesta del Auditor bajo las condiciones indicadas en la Sección VI de este Contrato.


Las palabras y expresiones utilizadas en este Contrato tendrán el mismo significado que en los Documentos de Solicitud de Propuestas.

1. Alcance de los servicios

1.1. Los servicios a ser prestados por el Auditor deberán efectuarse de conformidad con los términos de este Contrato, el cual incluye la Propuesta del Auditor y la Carta compromiso. Todos estos documentos son incorporados al presente Contrato y pasan desde este momento a formar parte integral del mismo. En particular, se solicita al Auditor que efectúe una auditoría tributaria.

1.2. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, además de a las disposiciones legales vigentes, a las Políticas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables en el Sector, Normas Técnicas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera, abalizando con ello su contenido y calidad.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		2/1

2. Duración

2.1.El presente Contrato entrará en vigencia a partir de la firma del presente documento por ambas partes y, a menos que fuere terminado anticipadamente por el Contratante antes de su expiración, según lo estipulado en la Cláusula 8 de este Contrato, continuará vigente hasta la fecha en la cual el Contratante haya dado por aceptadas todas y cada una de las tareas encomendadas al Auditor, de acuerdo al cronograma adjunto, que será el 14 de julio de 2023, en la que se entregará el informe final, teniendo una duración general de 43 días a partir del 16 de mayo de 2023 . Cualquier prórroga de este plazo deberá ser concedida y aprobada previamente y por escrito por el Contratante.

3. Personal

3.1.Las partes convienen que las personas que se indican en la Propuesta Técnica (las “Personas”) y sus experiencias respectivas son esenciales para la prestación de los servicios materia de este Contrato. En consecuencia, el Auditor se compromete a que estarán disponibles durante toda la duración de los servicios a que este Contrato da origen.


3.2.La Señorita Andrea Herrera Segovia será la responsable de la auditoría y actuará como el Representante del Grupo Auditor para los efectos. El Auditor será responsable de la exactitud y veracidad de la información contenida en cualquier documento de antecedentes personales que presente al Contratante, ya sea antes de la celebración de este Contrato o en cualquier momento en que se efectúe, si por cualquier razón se reemplaza a alguna de dichas Personas.

4. Desempeño

4.1.A la finalización de los procesos de auditoría aplicados por el Auditor, deberá entregar sus informes al Contratante.

4.2.El Contratante tendrá un plazo de cinco (5) días desde la fecha de recepción de los informes, de conformidad a la Propuesta que se anexa, para hacerle al Auditor cualquier comentario y requerirle cualquier aclaración, revisión o modificación a los mismos, con la finalidad de asegurar la calidad de los productos y el cumplimiento de los términos de este Contrato. El Auditor tendrá un plazo de cinco (5) días desde la fecha de la notificación del Contratante, para entregar dichas aclaraciones, efectuar tales revisiones o modificaciones sin costo alguno para el Contratante. Una vez entregadas y aceptadas dichas aclaraciones, revisiones o modificaciones, el trabajo se dará por cumplido.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		3/1

4.3. Si en cualquier momento durante la vigencia de este Contrato el Contratante considerara que el desempeño del Auditor es insatisfactorio, el Contratante notificará e indicará por escrito al Auditor de la naturaleza del problema y el Auditor tendrá un plazo de quince (15) días hábiles desde la fecha de esa notificación para tomar las medidas correctivas que correspondan a fin de cumplir con los términos de este Contrato en lo que se refiere al desempeño.

5. Supervisión e Inspección

5.1. El Tutor Institucional deberá ser responsable por la calidad del servicio prestado por el estudiante Auditor asignado para prestar los servicios materia de este Contrato.

5.2. En la prestación de los servicios materia de este Contrato, el Auditor deberá reportar el progreso de los mismos al Contratante de acuerdo a los términos acordados.

6. Honorario y gastos


6.1. Al tratarse de un Convenio para el ingreso a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, como investigadora a la Srta. Andrea Herrera Segovia, para la elaboración de un proyecto integrador previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, por lo que se acuerda que el servicio prestado para la aplicación de una Auditoría Tributaria no tiene un valor económico por cancelar.

7. Terminación

7.1. El Contratante, previa no-objeción de la Gerente y el Consejo de Administración y Vigilancia, se reserva el derecho de terminar en cualquier momento el presente Contrato, mediante aviso anticipado y por escrito al Auditor en el supuesto que, según su discreción, considere que el Auditor no ha cumplido con las obligaciones establecidas en el presente Contrato, incluyendo lo dispuesto en la Cláusula 4.3 de este Contrato.

7.2. En caso de desempeño inadecuado de la firma auditora o por incumplimiento de los requisitos de elegibilidad dispuestos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, éste tendrá la potestad de dar por terminado, con anticipación, los contratos de servicios de auditoría.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		4/1

8. Control administrativo: Modificaciones y órdenes de cambio

- 8.1. La facultad para firmar el presente Contrato por parte del Contratante y para aprobar cualquier modificación, adición u orden de cambio de cualquiera de los requisitos o disposiciones del mismo, se realizarán con la Srta. Andrea Herrera Segovia como Auditor.
- 8.2. Toda modificación a este Contrato deberá contar con la no-objeción previa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.


9. Control administrativo: Representantes designados, notificaciones y pedidos

- 9.1. El Auditor y el Contratante deberán notificarse, mutuamente y por escrito, los nombres de sus respectivos representantes autorizados para actuar de conformidad con las diferentes disposiciones de este Contrato. Dichas notificaciones deberán efectuarse al momento de la firma de este Contrato y cuando las partes decidan nombrar a otras personas autorizadas, dentro del plazo de 2 días a partir de su designación. Cualquier notificación o solicitud que debiera hacerse según este Contrato, se considerará debidamente efectuada o presentada si es entregada por una parte a la otra, ya sea en mano o por correo.

10. Responsabilidad

- 10.1. El Contratante reconoce que ni el Auditor, ni alguna de sus firmas asociadas, ni alguno de los socios, asociados o empleados de cualquiera de ellas serán responsables por cualquier pérdida, daño, costo o gasto en que el Contratante, sus funcionarios, empleados y representantes pudieren incurrir o sufrir, como resultado de cualquier acto del Auditor, alguna de sus firmas asociadas, o alguno de los socios, asociados o empleados de cualquiera de ellas con relación al desempeño de los servicios detallados en el presente Contrato, salvo la existencia de culpa grave, dolo o incumplimiento con su obligación de respetar la confidencialidad y no divulgación de la información del Contratante. En este sentido, el Contratante se obliga a no reclamar al Auditor o a sus firmas asociadas, así como a los socios, asociados o empleados de cualquiera de ellas, las arriba referidas pérdidas, daños, costos o gastos.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		5/1

11. Seguros

11.1. El Auditor será responsable de contratar los seguros pertinentes referentes a las actividades del presente contrato y que conlleven algún tipo de riesgo.

12. Propiedad de los papeles de trabajo

12.1. El Auditor es propietario de los papeles de trabajo y deberá conservarlos de acuerdo con los requisitos legales y profesionales de manejo de archivo vigentes a la fecha del presente Contrato.

13. Relación entre las partes

13.1. Por tratarse de un contrato civil entre el Auditor y el Contratante, no existe ninguna relación ni obligación de tipo Empleador-Empleado, o de afinidad y/o de consanguinidad hasta el tercer grado como con sus empleadores o directivos.

14. Legislación, jurisdicción y solución de controversias

14.1. El presente Contrato se sujeta a la constitución, legislación y jurisdicción de la República del Ecuador.

14.2. Toda controversia que surja de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso de arbitraje conforme a la ley.


15. Elegibilidad

15.1. Los Auditores deberán ser originarios del país de la procedencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.

16. Integración

16.1. Este Contrato y los documentos incorporados a este Contrato, según lo indicado en la Cláusula 1.1, constituyen el total del Contrato entre ambas partes. En el supuesto que se produjere cualquier ambigüedad o contradicción entre el texto del Contrato y cualquiera de sus documentos, prevalecerá lo indicado en el texto de este Contrato. Se deja constancia que no se efectúan promesas ni se establecen otros términos, condiciones u obligaciones distintos a los contenidos en este documento y los anexos adjuntos.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		6/1

El presente Contrato, asimismo, reemplaza cualquier comunicación, representación, entendimiento o contrato, verbal o por escrito, que las partes pudieran haberse hecho o prometido antes de la celebración de este Contrato.

Se firma para constancia y suscripción del presente contrato en Latacunga, 16 de mayo de 2023.


Srta. Andrea Herrera Segovia

**AUDITOR
GRUPO ACT S.A.**

Lcda. Gladys Cofre

**GERENTE GENERAL
COAC VIRGEN DEL CISNE**

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		1/2

12. Propuesta de Servicios

A: Lcda. Gladys Cofre

Dirección: Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá

RUC: 0591711164001

Fecha: Latacunga, 17 de mayo de 2023

Presente.

Estimados señores:

La presente tiene como objeto someter a su consideración mi propuesta técnica y económica para la realización de la Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, del período económico 2022, en respuesta al concurso convocado para el desarrollo de la auditoría, por este medio tengo a bien presentarles esta oferta técnica.

De acuerdo con nuestro entendimiento nuestros servicios como auditores tendrían como objeto:


- ✓ Si se han cumplido las obligaciones tributarias impuestas.
- ✓ Si el Departamento Contable ha cumplido con las normas que regulan la preparación de la información financiera.
- ✓ Se informará sobre situaciones o hechos anormales detectados en el transcurso de la auditoría.
- ✓ El desarrollo de los servicios de auditoría externa, se realizará en coordinación con la Auditoría Interna, en tal sentido tendrán conocimiento previo del Plan a desarrollar.

Confirmamos que la auditoría y los productos (informes) originados de la misma se efectuarán de acuerdo con los estándares y lineamientos indicados en las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales ENTENDEMOS y ACEPTAMOS.

Enfoque de Trabajo

El encargo de Auditoría se encuentra enfocado en la revisión de las obligaciones tributarias y su cumplimiento de acuerdo a lo que se le ha impuesto según la Ley de Régimen Tributario vigente al 31 de diciembre de 2022.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		2/2

Componentes	IVA
	RENTA
	ANEXOS

Objetivos de Auditoría


El principal objetivo de la Auditoría Tributaria es evaluar el correcto cumplimiento de la normativa impuesta en la Ley de Régimen Tributario vigente a la fecha del período económico analizado, para lo cual es necesario considerar los siguientes objetivos específicos del proceso de auditoría:

- ✓ Aplicar procedimientos para verificar las declaraciones presentadas al sujeto pasivo, Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Verificar la esencia sobre la forma; que la documentación soporte tenga relación con el giro del negocio.
- ✓ Verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, límites en gastos, impuestos, exenciones, etc.
- ✓ Aplicar procedimientos para verificar si se cumplen las obligaciones tributarias en el período y fecha determinada por el sujeto pasivo.
- ✓ Verificar el cálculo de pagos realizados; excedentes y faltantes.
- ✓ Elaboración del Informe Tributario para el S.R.I.


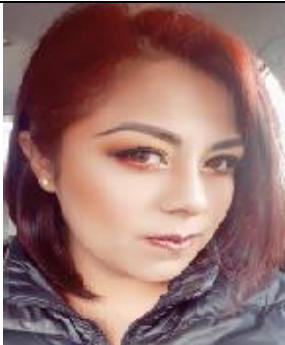
Dado a conocer estos aspectos, agradezco su confianza y me suscribo de usted deseándole éxitos en sus funciones.

Srta. Andrea Herrera Segovia
AUDITOR
GRUPO ACT S.A.


Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		3/2

Personal Profesional

Supervisor de Auditoría: Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora	
Auditora: Herrera Segovia Andrea Stefany	


Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		1/3

13. Distribución del Trabajo

RESPONSABLE	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Herrera Segovia Andrea Stefany	Auditor	HSAH	Carta de Presentación		
			Contrato de Servicios		
			Propuesta de Servicios		
			Firma del Acta de Aceptación de los Resultados de Auditoría		
			Distribución del Trabajo		
			Siglas a utilizar por los integrantes del equipo		
			Cronograma de Trabajo		
			Marcas de Auditoria		
			Avances de Trabajo		
			Memorandun de Planificación		
			Elaboración del Informe Final de Auditoría		
			Conocimiento del Entorno		
			Definición de Componetes		
			Evaluación Preliminar de Riegos		
			Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo		
			Papeles de trabajo de planificación preliminar		
			Memorandún de planificación específica		
			Evaluación de la Estructura de Control Interno (CCI)		
			Matriz de Evaluación y Calificación del Riesgo		
			Plan de Muestreo de la Auditoría		
Programas específicos de Auditoría					
Informe sobre la evaluación de la Estructura de Control Interno					


Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		1/4

14. Siglas a utilizar por los Integrantes del Equipo


Nombre	Cargo	Siglas
Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora	Supervisor	PMVP
Herrera Segovia Andrea Stefany	Auditor	HSAS

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 16/05/2023	Fecha: 24/05/2023


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		1/5

15. Cronograma de trabajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022															
N°	ACTIVIDAD	SIGLAS	ABRIL	MAYO					JUNIO					JULIO	
			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5		SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13
			Del 24 al 28	Del 8 al 12	Del 15 al 19	Del 22 al 26	Del 29 al 31	Del 1 al 2	Del 5 al 9	Del 12 al 16	Del 19 al 23	Del 26 al 30	Del 26 al 30	Del 3 al 7	Del 10 al 14
1	Acercamiento al potencial cliente	HSAH													
2	Carta de presentación	HSAH													
3	Presentación del Contrato de Servicios	HSAH													
4	Propuesta de Servicios	HSAH													
5	Carta de aceptación del Servicio	HSAH													
6	Distribución del trabajo por responsables	HSAH													
7	Elaboración del Cronograma de trabajo	HSAH													
8	Elaboración de las siglas a utilizar por grupo de trabajo a lo largo de la auditoría.	HSAH													
9	Elaboración de marcas de auditoria	HSAH													
10	Elaboración del Memorándum de Planificación	HSAH													
11	Visita preliminar a la empresa para el reconocimiento del entorno	HSAH													
12	Aplicación de Test preliminares para establecer la condición de la cooperativa	HSAH													
Elaborado:		HSAH	Observaciones												
Fecha:		22/05/2023													
Revisado:		PMVP													
Fecha:		24/05/2023													

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		2/5

N°	ACTIVIDAD	SIGLAS	ABRIL	MAYO					JUNIO					JULIO		
			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13		
			Del 24 al 28	Del 8 al 12	Del 15 al 19	Del 22 al 26	Del 29 al 31	Del 1 al 2	Del 5 al 9	Del 12 al 16	Del 19 al 23	Del 26 al 30	Del 26 al 30	Del 3 al 7	Del 10 al 14	
16	Elaboración de la matriz para la evaluación preliminar del riesgo	HSAH														
17	Elaboración de papeles de trabajo correspondientes a la evaluación preliminar	HSAH														
18	Elaboración del Memorándum de planificación específica	HSAH														
19	Evaluación a la Estructura de Control Interno	HSAH														
20	Elaboración de matrices de evaluación y calificación del Riesgo	HSAH														
21	Informe sobre la evaluación a la estructura de control Interno	HSAH														
22	Hojas de trabajo y Hallazgos de Auditoría	HSAH														
23	Recopilación de la información general de la Cooperativa	HSAH														
24	Levantamiento de la información Administrativa de la Cooperativa	HSAH														
25	Recopilación de la información de recursos humanos de la Cooperativa	HSAH														
26	Reconocimiento de las políticas y procedimientos que ejecuta la Cooperativa	HSAH														
27	Levantamiento de la información sobre la situación tributaria de la Cooperativa	HSAH														
28	Revisión de Procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias efectuadas durante el periodo examinado	HSAH														
29	Preparación del Informe borrador	HSAH														
30	Lectura del borrador del informe	HSAH														
31	Elaboración del Informe Final	HSAH														
32	Entrega del informe final	HSAH														
33	Firma del Acta de Aceptación de los resultados de Auditoría	HSAH														
Elaborado:		HSAH	Observaciones													
Fecha:		22/05/2023														

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 10
		1/6


16. Marcas de Auditoría

SIMBOLO	DEFINICIÓN
Σ	Sumado
✓	Revisado
C	Comentario
Δ	Verificado

17. Personal de la Cooperativa con quien debemos coordinar el trabajo

PERSONAL		
N°	Nombre	Cargo
1	Lcda. Gladys Cofre	Gerente General
2	Ing. Mireya Zurita	Asistente de Gerencia
3	Ing. Diana Guaña	Contadora

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 04/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE PLANIFICACIÓN

ENTIDAD A AUDITAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

DIRECCIÓN

Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá – Latacunga

TIPO DE AUDITORÍA


AUDITORIA TRIBUTARIA

PERÍODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

APL 20 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

REF	ACTIVIDAD
APL 20	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
21	Memorándum de planificación estratégica
22	Cuestionario de Conocimiento Preliminar del entorno
23	Definición de Componentes
24	Evaluación Preliminar de Riesgos
25	Riesgo Inherente

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		1/1

21. Memorándum de Planificación Estratégica

Auditoría Tributaria al período económico correspondido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en base a las obligaciones tributarias indicadas en la Ley de Régimen Tributario para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.


Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Preparado por: HSAS

Revisado por: PMVP


Fecha de Inicio:	16/5/2023
Fecha de Finalización:	14/7/2023
Requerimientos de la auditoría:	Informe de Cumplimiento Tributario
Tipo de trabajo:	Auditoría Tributaria
1. Antecedentes	
<p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito, es considerada una intermediaria financiera que presta servicios de ahorro y crédito a la comunidad de la Provincia de Cotopaxi y el Cantón Quito, sobre recursos monetarios, que aportan al desarrollo económico de sus socios. Esta actividad se encuentra basada en diferentes tipos de estrategias que le permiten alcanzar metas de gran importancia que garantizan su solidez, resaltando que su actividad económica es netamente financiera dirigida al apoyo de micro empresas, trabajadores públicos y privados, fomentando la importancia del ahorro, actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne se encuentra categorizada en el Segmento 1 de la clasificación de cooperativas determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p>	
2. Objetivos de la Auditoría	
<p>2.1. Objetivo General</p> <p>Evaluar cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, para el período económico 2022.</p>	

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		2/1

2.2. Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar procedimientos para verificar las declaraciones presentadas al sujeto pasivo, Servicio de Rentas Internas. ✓ Verificar la esencia sobre la forma; que la documentación soporte tenga relación con el giro del negocio. ✓ Verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, límites en gastos, impuestos, exenciones, etc. ✓ Aplicar procedimientos para verificar si se cumplen las obligaciones tributarias en el período y fecha determinada por el sujeto pasivo. ✓ Verificar el cálculo de pagos realizados; excedentes y faltantes. ✓ Elaboración del Informe Tributario para el S.R.I. 		
ALCANCE		
<p>El período comprendido de la Auditoría Tributaria de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en el cual se verificará el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad.</p>		
Responsabilidad en Informes		
<p>Es responsabilidad del Grupo ACT Auditores S.A., para el desarrollo de la Auditoría Tributaria cumplir con lo siguiente:</p> <p>Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, correspondientes al período económico 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario y emitir un informe de cumplimiento tributario.</p>		
Personal asignado al trabajo	Siglas	Equipo de Auditoría
Auditor	HSAS	Herrera Segovia Andrea Stefany
Supervisor	PMVP	Panchi Mayo Viviana Pastora


Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		3/1

Días presupuestados para el cumplimiento del trabajo	
FASE I. Planificación	14 días
FASE II. Ejecución	16 días
FASE III. Comunicación de resultados	10 días
FASE IV. Emisión del Informe de Cumplimiento	5 días
Recursos	
Recurso Humano	
Cargo	Nombre
Auditor	Herrera Segovia Andrea Stefany
Recurso Material	
Descripción	Cantidad
Carpetas	3
Impresiones	450
Hojas	450
Recursos Tecnológicos	
Descripción	Cantidad
Memorias Externas	1
Computadoras	1
Internet	1
Escáner	1
Copiadora	1


Nota: Los gastos generados por el proceso de auditoría, serán asumidos por el Grupo ACT Auditores S.A.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		4/1

ENFOQUE
<p>La auditoría tributaria al período económico 2022, se llevará a cabo por parte del equipo de trabajo en representación del Grupo ACT Auditores S.A., como parte de este proceso se llevó a cabo la entrevista con la Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, para poder recopilar la información relacionada con la cooperativa, que permita revisar la documentación que respalda la información financiera y que se haya elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Servicio de Rentas Internas.</p> <p>Una vez realizado el análisis de la documentación entregada por la entidad, se planteará el informe de cumplimiento tributario, en el cual se dará a conocer las obligaciones tributarias que ha presentado la entidad y poder identificar posibles anomalías, que serán corregidas de ser el caso.</p>


Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
	-	1/2

22. Cuestionario de Conocimiento Preliminar del Entorno


CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR DEL ENTORNO					
Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne			Elaborado por: Grupo ACT Auditores S.A.		
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Nombre completo de la Cooperativa	x			Cooperativa de Ahorro y crédito Virgen del Cisne
2	Dirección de la Cooperativa	x			Av. Simón Rodríguez, Sector San Felipe
3	Nombre del Gerente de la Cooperativa	x			Lic. Gladys Cofre
4	¿La Cooperativa tiene sucursales?	x			En Pujili, Saquisili, Mulalillo, Moraspungo, La Maná, Salcedo, Quito
5	¿Qué servicios ofrece la Cooperativa?	x			Depósitos, ahorro, pólizas, pago de servicios básicos, pago de nómina.
6	¿La Cooperativa cuenta con áreas definidas, las conoce?	x			Existen áreas financieras, de control y operativas
7	¿Con cuántos empleados cuenta la Cooperativa al 31-12-2022?		x		
8	¿La Cooperativa cuenta con un Contador de Planta?	x			Lic. Diana Guaña

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		2/2


N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9	¿La Cooperativa cuenta con un jefe del área Financieras?	x			Ing. Myriam Chango
10	¿Hace cuantos años presta los servicios como Contador en la Cooperativa?	x			7 años
11	¿La Cooperativa cuenta con auxiliares contables a cargo del área contable?	x			3 auxiliares
12	¿El proceso contable solo es manejado por el Contador?	x			
13	¿Conoce que sistema contable maneja la Cooperativa?	X			ECONX
14	¿La Cooperativa realiza capacitaciones constantes para el manejo del Sistema Contable?	x			Solo cuando existen actualizaciones
15	¿Recibe capacitación en cambios en la Normativa Legal que rige a la Cooperativa?	x			La capacitación es recibida por parte del SRI
16	¿Conoce usted los Impuestos que se encuentra obligada la Cooperativa a declarar?	x			IVA, Renta entre otros
17	¿Conoce usted que anexos debe presentar la Cooperativa?	x			Anexo ATS, Relación de dependencia
18	¿Tiene conocimiento adecuado de la plataforma del Servicio de Rentas Internas SRI?	x			

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		3/2

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
19	¿Tiene conocimiento adecuado de la plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?	x			
20	¿La Cooperativa se encuentra al día con las obligaciones con los entes de control?	x			


Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		1/3


23. Definición del componente

Componentes	IVA
	RENTA
	ANEXOS


Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		1/4

24. Evaluación Preliminar de Riesgo


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS				AUDITORÍA
					CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN		
No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFECTOS (Consecuencias)	IMPACTO	PROBABILIDAD	NIVEL DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORÍA
R1	Manejo de la documentación contable	Manejo de más de una persona de los documentos contables	Existen varios auxiliares contables con acceso a la documentación que respalda los hechos económicos	Pérdida de documentación mal ingreso al sistema contable	4	3	12	MEDIO	Revisar la normativa tributaria vigente aplicada en las declaraciones mediante pruebas de cumplimiento


Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		2/4


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS				AUDITORÍA
					CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN		
No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFECTOS (Consecuencias)	IMPACTO	PROBABILIDAD	NIVEL DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORÍA
R2	Cumplimiento de los deberes formales	Cumplimiento de los deberes formales asignados según la Ley de Régimen Tributario en las fechas correspondientes	Falta de conocimiento sobre los deberes formales impuestos por el Servicio de Rentas Internas, estructura de las declaraciones y anexos	Valores declarados dentro de los formularios de declaración en casilleros que no corresponden al tipo de ingreso o gasto	5	2	10	MEDIO	Revisar el cumplimiento de los deberes formales de la Cooperativa mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		3/4


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS				AUDITORÍA
					CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN		
No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFECTOS (Consecuencias)	IMPACTO	PROBABILIDAD	NIVEL DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORÍA
R3	Pago puntual de los Impuestos al SRI	Pago oportuno de los impuestos al Servicio de Rentas Internas	Falta de conocimiento sobre las fechas de presentación de anexos y declaraciones al Servicio de Rentas Internas	Multas e Intereses generados sobre las declaraciones y anexos por presentación tardía	5	2	10	MEDIO	Revisar fechas de pago y evitar sanciones impuestas por el Servicio de Rentas Internas mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		4/4

MATRIZ PROMEDIO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO PRELIMINAR					
Nº	COMPONENTE	IMPACTO	PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO	ZONA DE RIESGO
R1	IVA	4	3	12,00%	BAJO
R2	RENTA	5	2	10,00%	BAJO
R3	ANEXOS	5	2	10,00%	BAJO
PROMEDIO		4,67	2,33	10,67%	BAJO

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 20
		1/5

25. Riesgo Inherente

N.º	Factores de Riesgo	Calificación	Puntaje
1	Personal no calificado	10	9
2	Asesoría Tributaria	10	8
3	Actualización a la Normativa Tributaria	10	7
4	Nuevas obligaciones tributarias	10	8
5	Capacitaciones en los cambios a la normativa tributaria	10	8
6	Manejo de documentos e información contable	10	8
7	Pago tardío de las declaraciones	10	10
8	Inadecuado sistema contable	10	10
9	Imposiciones por parte de la Administración Tributaria	10	9
10	Auditoría de cumplimiento tributario	10	8
TOTAL		100%	85%

Cálculo

Riesgo Inherente = Calificación – Puntaje

Riesgo Inherente = 100% - 85%

Riesgo Inherente = 15%

Tabla de ponderación

RIESGO	MINIMO	MAXIMO
BAJO		
BAJO	0,01%	11,11%
MEDIO	11,12%	22,22%
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO		
BAJO	33,34%	44,44%
MEDIO	44,45%	55,55%
ALTO	55,56%	66,66%
ALTO		
BAJO	66,67%	77,77%
MEDIO	77,78%	88,88%
ALTO	88,89%	99,99%


El riesgo inherente al que se encuentra expuesta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, es de 15%, lo que se determina como un riesgo BAJO – MEDIO según la tabla de ponderación, esto se determina teniendo en cuenta los factores a los que la Cooperativa se encuentra expuesta.

Fase II: Planificación Específica

FASE 2

PLANIFICACIÓN

ESPECIFICA

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE PLANIFICACIÓN

ENTIDAD A AUDITAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

DIRECCIÓN

Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá – Latacunga

TIPO DE AUDITORÍA


AUDITORIA TRIBUTARIA

PERÍODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

APL 30 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

REF	ACTIVIDAD
APL 30	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
31	Memorándum de planificación específica
32	Evaluación de Control Interno del Componente
33	Matriz de Evaluación y Calificación del control interno
34	Programa específico de Auditoría
35	Informe sobre la evaluación de la Estructura de Control Interno

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 30
		1/1

31. Memorándum de Planificación Específica

Antecedentes


La Cooperativa de Ahorro y Crédito, es considerada una intermediaria financiera que presta servicios de ahorro y crédito a la comunidad de la Provincia de Cotopaxi y el Cantón Quito, sobre recursos monetarios, que aportan al desarrollo económico de sus socios. Esta actividad se encuentra basada en diferentes tipos de estrategias que le permiten alcanzar metas de gran importancia que garantizan su solidez, resaltando que su actividad económica es netamente financiera dirigida al apoyo de micro empresas, trabajadores públicos y privados, fomentando la importancia del ahorro.

Objetivos de la Auditoría

Evaluar el cumplimiento de la normativa tributaria impuesta en la Ley de Régimen Tributario por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, para el período económico 2022.

- ✓ Aplicar procedimientos para verificar las declaraciones presentadas al sujeto pasivo, Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Verificar la esencia sobre la forma; que la documentación soporte tenga relación con el giro del negocio.
- ✓ Verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, límites en gastos, impuestos, exenciones, etc.
- ✓ Aplicar procedimientos para verificar si se cumplen las obligaciones tributarias en el período y fecha determinada por el sujeto pasivo.
- ✓ Verificar el cálculo de pagos realizados; excedentes y faltantes.
- ✓ Elaboración del Informe Tributario para el S.R.I.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 30
		2/1

Personal asignado al trabajo

Personal asignado al trabajo	Siglas	Equipo de Auditoría
Auditor	HSAS	Herrera Segovia Andrea Stefany
Supervisor	PMVP	Panchi Mayo Viviana Pastora

Fecha de notificaciones

INFORME	FECHA
Solicitud de requerimientos	Cada vez que sea necesario

Aspectos relevantes a considerar

La situación tributaria al 31 de diciembre de 2022, corresponde a obligaciones tributarias sin auditar, por tanto, conforme lo establece la norma de auditoría y la normativa vigente sobre la presentación del Informe de Cumplimiento tributario al ente de control, debe efectuarse ciertos procedimientos a fin de asegurar la información emitida.

Presentación y contenido del Informe de la auditoría.

Al concluir la revisión se emitirá un Informe de Cumplimiento Tributario, expresando la situación tributaria real del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así también las recomendaciones que se consideren necesarias para fortalecer el cumplimiento tributario de la cooperativa.

Componentes Importantes a ser examinados en la planificación específica

Los componentes importantes a ser examinados en la presente Auditoría, son las cuentas que a continuación se detallan:

Declaración, anexos y Pagos de Impuestos: Verificar el correcto cumplimiento de las declaraciones y pago de los impuestos, así como las veces n las que se realizan sobrecargas de anexos.

Gastos Deducibles: Verificar si los Gastos Deducibles fueron ingresados y contabilizados correctamente.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 06/06/2023

32. Evaluación del control interno por componentes

AUDITORÍA TRIBUTARIA							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
COMPONENTE: Ambiente de Control							
N.	Preguntas	SI	NO	NA	Pond.	Calif.	Observación
1.	¿La cooperativa posee misión, visión y objetivos institucionales?	X			10	9	
2.	¿La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos por cargo?	X			10	8	
3.	¿La entidad cuenta con planes de capacitación del personal en materia tributaria?		X		10	6	Acuden al SRI cuando son solicitados por actualizaciones en la normativa.
4.	¿Las declaraciones de obligaciones tributarias son revisadas periódicamente?	X			10	9	
5.	¿La entidad cuenta con un código de ética?		X		10	6	Se usa las Políticas internas establecidas para regular el comportamiento del personal
6.	¿Existen procesos para la recepción y registro de los comprobantes de venta recibidos?	X			10	9	
7.	¿Los cálculos y presentación de los Formularios son realizados por personal capacitado?	X			10	9	
8.	¿La cooperativa posee un sistema contable con cuentas específicas para las retenciones de impuesto?	X			10	9	
9.	¿Se efectúa la conciliación tributaria tomando en cuenta los gastos no deducibles e ingresos exentos para la declaración del Impuesto a la renta?	X			10	9	
10.	¿El pago del Impuesto a la renta se efectúa de acuerdo a los plazos establecidos?	X			10	10	
Total:					100	84	

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Ambiente de Control			
Nivel de confianza =	Calificación total	*100	
	Ponderación total		
Nivel de confianza =	84		
	100		
Nivel de confianza =		84%	
Nivel de riesgo=	100% - nivel de confianza		
Nivel de riesgo=	100%-84%		
Nivel de riesgo=	16%		
Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
15% - 50%	Bajo	Alto	85% - 50%
51% - 75%	Moderado	Moderado	49% - 25%
76% - 100%	Alto	Bajo	24% - 5%

Interpretación:

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria para la recopilación de datos y la evaluación del control interno, específicamente al ambiente de control de la Cooperativa, se logró obtener como resultado que el nivel de confianza es alto ya que representa el 84% y el nivel de riesgo es bajo al marcar un 16%.

Es necesario que se considere de importancia la necesidad de que exista un adecuado ambiente dentro de la cooperativa para que el desempeño del personal sea el más óptimo y las actividades se desarrollen de forma correcta y normal.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Evaluación de Riesgos							
N.	Preguntas	SI	NO	NA	Pond.	Calif.	Observación
1.	¿Las retenciones emitidas por la entidad se la elabora al momento de realizar la compra?	X			10	9	
2.	¿El personal del departamento financiero se encuentra capacitado en materia tributaria?	X			10	8	
3.	¿Los comprobantes de retención cumplen con todos los requisitos establecidos por el SRI?	X			10	10	
4.	¿Se entrega inmediatamente los comprobantes de retención al Sujeto Pasivo?	X			10	7	Dentro de los 5 días hábiles
5.	¿La entidad ha establecido controles que le permitan cumplir con sus obligaciones ante el SRI?		X		10	7	Se cumplen con los procedimientos y las fechas establecidas para cumplir con las obligaciones tributarias
6.	¿Son revisados de manera sistemática los porcentajes y los valores retenidos de impuesto?	X			10	9	
7.	¿Se realizan conciliaciones entre los valores pagados y declarados de impuestos?	X			10	10	
8.	¿Se concilian los valores presentados en las declaraciones mensuales de obligaciones tributarias con los registros contables?	X			10	10	
9.	¿La cooperativa ha sido sujeta a revisiones por parte de la Administración Tributaria?		X		10	8	No, la Cooperativa presenta de forma anual el ICT
10.	¿Las declaraciones y pagos efectuados son debidamente autorizados por el gerente de la entidad?	X			10	10	
Total:					100	88	

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Evaluación de Riesgos			
Nivel de confianza =	Calificación total	*100	
	Ponderación total		
Nivel de confianza =	86		
	100		
Nivel de confianza =	86%		
Nivel de riesgo=	100% - nivel de confianza		
Nivel de riesgo=	100%-86%		
Nivel de riesgo=	14%		
Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
15% - 50%	Bajo	Alto	85% - 50%
51% - 75%	Moderado	Moderado	49% - 25%
76% - 100%	Alto	Bajo	24% - 5%

Interpretación:

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria para la recopilación de datos y la evaluación del control interno al componente de evaluación del riesgo de la Cooperativa, se logró obtener como resultado que el nivel de confianza es alto con el 86% y el nivel de riesgo es bajo al marcar un 14%, es necesario tener presente que se debe buscar la mejora en aspectos de cumplimiento a pesar de encontrarse acatando lo que señala la normativa tributaria.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE							
AUDITORÍA TRIBUTARIA							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
COMPONENTE: Actividades de Control							
N.	Preguntas	SI	NO	NA	Pond.	Calif.	Observación
1.	¿Se verifica que las retenciones emitidas sean entregadas al Sujeto pasivo dentro del plazo establecido en la ley?	X			10	9	
2.	¿Los porcentajes y valores por concepto de retención son revisados para la declaración mensual del Formulario 103?	X			10	9	
3.	¿Existe control tributario que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias señaladas en el Ruc de la institución?	X			10	8	
4.	¿Las facturas de los proveedores son registradas inmediatamente después de la compra por la persona encargada de contabilidad?		X		10	5	Se registran dentro del mes en el que se produce el hecho económico
5.	¿Se concilian los valores presentados en las declaraciones mensuales de obligaciones tributarias con los registros contables?	X			10	9	
6.	¿Se está aplicando la retención en la fuente, en base a las disposiciones legales vigentes?	X			10	10	
7.	¿Se verifica que el comprobante de retención haya sido entregado dentro del plazo de cinco días como lo estipula la ley?	X			10	10	
8.	¿Los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la cooperativa cumplen con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria?	X			10	10	
Total:					80	70	

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Actividades de Control			
Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación total} \times 100}{\text{Ponderación total}}$			
Nivel de confianza = $\frac{70}{80}$			
<i>Nivel de confianza = 87.5%</i>			
Nivel de riesgo= 100% - nivel de confianza			
Nivel de riesgo= 100%-87.5%			
<i>Nivel de riesgo= 12.5%</i>			
Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
15% - 50%	Bajo	Alto	85% - 50%
51% - 75%	Moderado	Moderado	49% - 25%
76% - 100%	Alto	Bajo	24% - 5%

Interpretación:

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria para la recopilación de datos y la evaluación del control interno al componente de actividades de control de la Cooperativa, se logró obtener como resultado que el nivel de confianza es alto con el 87.5% y el nivel de riesgo es bajo al marcar un 12.5%, es necesario que los procedimientos implementados para el registro contable de las compras y gastos se realicen de forma ágil y en lo posible sean registrados a la fecha en la que se suscita el hecho económico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Información y Comunicación							
N.	Preguntas	SI	NO	NA	Pond.	Calif.	Observación
1.	¿La información transmitida a la Gerencia son debidamente sustentadas?	X			10	9	
2.	¿La contadora informa a los administrativos de la cooperativa sobre resoluciones o notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas?	X			10	10	
3.	¿Los reportes generados por el sistema informático están acorde a la realidad?	X			10	8	
4.	¿La contadora mantiene información tributaria actualizada?	X			10	10	
5.	¿Se efectúan reportes sobre los pagos realizados ante la administración tributaria?		X		10	5	Se informa en el momento del pago del impuesto para solicitar autorización
6.	¿Se efectúan reportes sobre los resultados alcanzados por los colaboradores?	X			10	9	
7.	¿Existe procesos para el manejo de la información?	X			10	9	
8.	¿Existe una comunicación eficiente entre los diferentes departamentos de la cooperativa?	X			10	10	
9.	¿Existe comunicación dentro del departamento sobre anulaciones de comprobantes?	X			10	10	
10.	¿La documentación receptada tiene concordancia con lo que refleja la plataforma del SRI?	X			10	10	
Total:					100	90	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Información y Comunicación			
Nivel de confianza =	Calificación total	*100	

	Ponderación total		
Nivel de confianza =	90		
	100		
Nivel de confianza =	90%		
Nivel de riesgo=	100% - nivel de confianza		
Nivel de riesgo=	100%-90%		
Nivel de riesgo=	10%		
Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
15% - 50%	Bajo	Alto	85% - 50%
51% - 75%	Moderado	Moderado	49% - 25%
76% - 100%	Alto	Bajo	24% - 5%

Interpretación:

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria para la recopilación de datos y la evaluación del control interno al componente de información y comunicación de la Cooperativa, se logró obtener como resultado que el nivel de confianza es alto con el 90% y el nivel de riesgo es bajo al marcar un 10%, es necesario que se mantenga un registro de todos los pagos de impuestos realizados en el periodo económico, de manera que se pueda emitir un informe en el momento que se requiera.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Supervisión							
N.	Preguntas	SI	NO	NA	Pond.	Calif.	Observación
1.	¿La entidad cuenta con políticas contables?	X			10	8	Las necesarias sobre el manejo de la información contable y los activos que posee la cooperativa
2.	¿Son revisados adecuadamente los valores, conceptos y los cálculos antes de la declaración?	X			10	10	
3.	¿Las declaraciones son realizadas en los plazos establecidos por el SRI?	X			10	10	
4.	¿Se verifican los cálculos aritméticos de la depreciación?	X			10	10	
5.	¿Se verifican que los valores declarados coincidan con los registros contables?	X			10	10	
6.	¿La documentación es informada y enviada oportunamente para su contabilización?		X		10	6	Es ingresada dentro del mes en los registros contables
7.	¿La documentación se encuentra ordenada y archivada cronológicamente con su respectivo soporte?	X			10	10	
8.	¿Se verifican los asientos de ajustes que pudieran afectar el resultado del ejercicio?	X			10	10	
9.	¿Existen un archivo completo y ordenado de las declaraciones de IVA?	X			10	10	
10.	¿Existe seguimiento continuo a los procesos que realiza la cooperativa?	X			10	10	
Total:					100	94	

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE AUDITORÍA TRIBUTARIA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: Información y Comunicación			
Nivel de confianza =	Calificación total	*100	

	Ponderación total		
Nivel de confianza =	94		
	100		
Nivel de confianza =	94%		
Nivel de riesgo=	100% - nivel de confianza		
Nivel de riesgo=	100%-90%		
Nivel de riesgo=	6%		
Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
15% - 50%	Bajo	Alto	85% - 50%
51% - 75%	Moderado	Moderado	49% - 25%
76% - 100%	Alto	Bajo	24% - 5%

Interpretación:

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria para la recopilación de datos y la evaluación del control interno al componente de supervisión de la Cooperativa, se logró obtener como resultado que el nivel de confianza es alto con el 94% y el nivel de riesgo es bajo al marcar un 06%, mediante la aplicación del cuestionario se pudo evidenciar que es necesario que los registros contables se hagan dentro de un tiempo determinado posterior a la fecha en la que se produce el hecho económico.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 30
		1/2

33. Matriz de Evaluación y Calificación del control interno

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTES AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA		RIESGO DE CONTROL	
COMPONENTE: Ambiente de Control	84%	Alto	16%	Bajo
COMPONENTE: Evaluación de Riesgos	86%	Alto	14%	Bajo
COMPONENTE: Actividades de Control	87,50%	Alto	12,50%	Bajo
COMPONENTE: Información y Comunicación	90%	Alto	10%	Bajo
COMPONENTE: Supervisión	94%	Alto	6%	Bajo
PROMEDIO DE EVALUACIÓN	88%	Alto	12%	Bajo


Riesgo de Auditoría

RA= Riesgo Inherente * Riesgo de Control * Riesgo de Detección

RA= 15% * 12% * 3%

RA= 0.054%

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 30
		1/3

34. Programa específico de auditoría

Objetivos:

- ✓ Aplicar procedimientos para verificar las declaraciones presentadas al sujeto pasivo, Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, límites en gastos, impuestos, exenciones, etc.
- ✓ Aplicar procedimientos para verificar si se cumplen las obligaciones tributarias en el período y fecha determinada por el sujeto pasivo.

No.	Procedimientos	Realizado	Fecha	Horas			Observaciones
				Planif	Ejecut	Diferencias	
	Fase 1: Planificación Preliminar						
1	Aplicación del cuestionario para conocimiento del entorno de la Cooperativa.	HSAS	30/05/2023	2	2	0	
	Fase 2: Planificación específica						
	PRUEBA DE CUMPLIMIENTO						
2	Desarrollar la evaluación de Control Interno de los componentes específicos	HSAS	7/6/2023	2	2	0	
	Fase 3. Ejecución						
	PRUEBAS SUSTANTIVAS						
3	Análisis del cumplimiento tributario comparando los libros contables y las declaraciones presentadas por la Cooperativa	HSAS	14/6/2023	1	1	0	
4	Matriz de conciliación de cumplimiento de las obligaciones tributarias	HSAS	14/6/2023	2	2	0	
5	Elaboración de la hoja de hallazgos si aplica.	HSAS	14/6/2023	0	0	0	
	Fase 4. Comunicación						
6	Elaboración del borrador del Informe de Cumplimiento tributario	GCPT	10/07/2023	1	1	0	
7	Informe de Cumplimiento Tributario	GCPT	10/07/2023	1	1	0	

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	APL 30
		1/4

35. Informe sobre la evaluación de la Estructura de Control Interno

A: Lcda. Gladys Cofre

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

Dirección: Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá

RUC: 0591711164001

Fecha: Latacunga, 09 de junio de 2023

Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos Grupo ACT Auditores S.A., el motivo del presente tiene como finalidad comunicarle que parte del trabajo de auditoría tributaria se ha realizado con normalidad y en base al cumplimiento de la planificación establecida se procedió a evaluar el control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, correspondiente al período económico 2022, mediante la utilización de cuestionarios para cada uno de los cinco componentes que conforman el COSO 1, teniendo en cuenta que el funcionamiento de la entidad y el sistema es responsabilidad de la administración de la Cooperativa, una vez evaluados los componentes se obtuvo un nivel de confianza del 88% y un nivel de riesgo del 12% detallado en los siguientes hallazgos.

EL PERSONAL CONTABLE SOLO ES CAPACITADO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

H1: El personal del área contable no recibe capacitación en temas tributarios de forma periódica y únicamente asisten al SRI cuando son notificados para recibir información sobre cambios en la normativa tributaria.

R1: La gerente de la Cooperativa debe planificar procesos de capacitación sobre tributación y actualizaciones en la normativa tributaria para el personal que tiene relación directa con el área financiera interna de la entidad.

LA COOPERATIVA NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE ÉTICA

H2: La cooperativa no cuenta con un código de ética vigente y se limitan a la aplicación de políticas internas para controlar y moderar el comportamiento del personal que labora en la entidad.

R2: La gerente de la Cooperativa en conjunto con el Auditor interno deben implementar un código de ética para regular el comportamiento del personal que labora en la entidad.

LAS FACTURAS DE GASTOS NO SON REGISTRADAS AL MOMENTO QUE OCURRE EL HECHO ECONÓMICO

H3: Las facturas que son receiptadas por concepto de gastos de la cooperativa no son registradas inmediatamente se suscita el hecho económico.


R3: Establecer políticas en los procedimientos del área contable para que la documentación sea procesada de forma inmediata a su recepción.

Srta. Andrea Herrera Segovia

AUDITOR

GRUPO ACT S.A.

Elaborado: HSAS	Revisado: PMVP
Fecha: 07/06/2023	Fecha: 08/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

GUÍA DEL ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD A AUDITAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

DIRECCIÓN

Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá – Latacunga


TIPO DE AUDITORÍA AUDITORIA TRIBUTARIA

PERÍODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

AP 10 INFORMACIÓN GENERAL

REF	ACTIVIDAD
AP 10	Información General
11	Reseña Histórica de la COAC Virgen del Cisne
12	Dirección
13	Horarios de Trabajo
14	Estructura Organizacional
15	Recursos Humanos
16	Actividad Económica

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 10
		1/1

Información General

11. Reseña histórica de la entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, se encuentra domiciliada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi es una entidad que inicio en el año de 1995 gracias al apoyo de la Diócesis de Latacunga, iniciando como el Banco Comunal Salud y Progreso, conformada por 24 socias del Barrio Chantán perteneciente a la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Latacunga, para el año 2002 gracias a la modalidad de ahorro y crédito llegan acumular un fondo de 5 mil dólares americanos, para funcionar con fondos propios hasta el año 2005, debido a la situación económica a la que se enfrentaban para ese año varios de los artesanos del sector de San Felipe, el Banco Comunal liderado por la Lcda. Gladys Cofre (Actual Gerente de la Cooperativa) y junto a las 23 socias deciden formar una cooperativa de ahorro y crédito.

Es así que el 10 de febrero de 2006, mediante acuerdo Ministerial No. 00708 es aprobada como Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, para posterior ser inscrita en el Registro General de Cooperativas con Número de Orden No. 6857 del 04 de mayo de 2006, con un total de 44 socios fundadores.


12. Dirección

N.º	Provincia	Ciudad	Dirección	Estado
1	Cotopaxi	Latacunga	Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá	Abierto

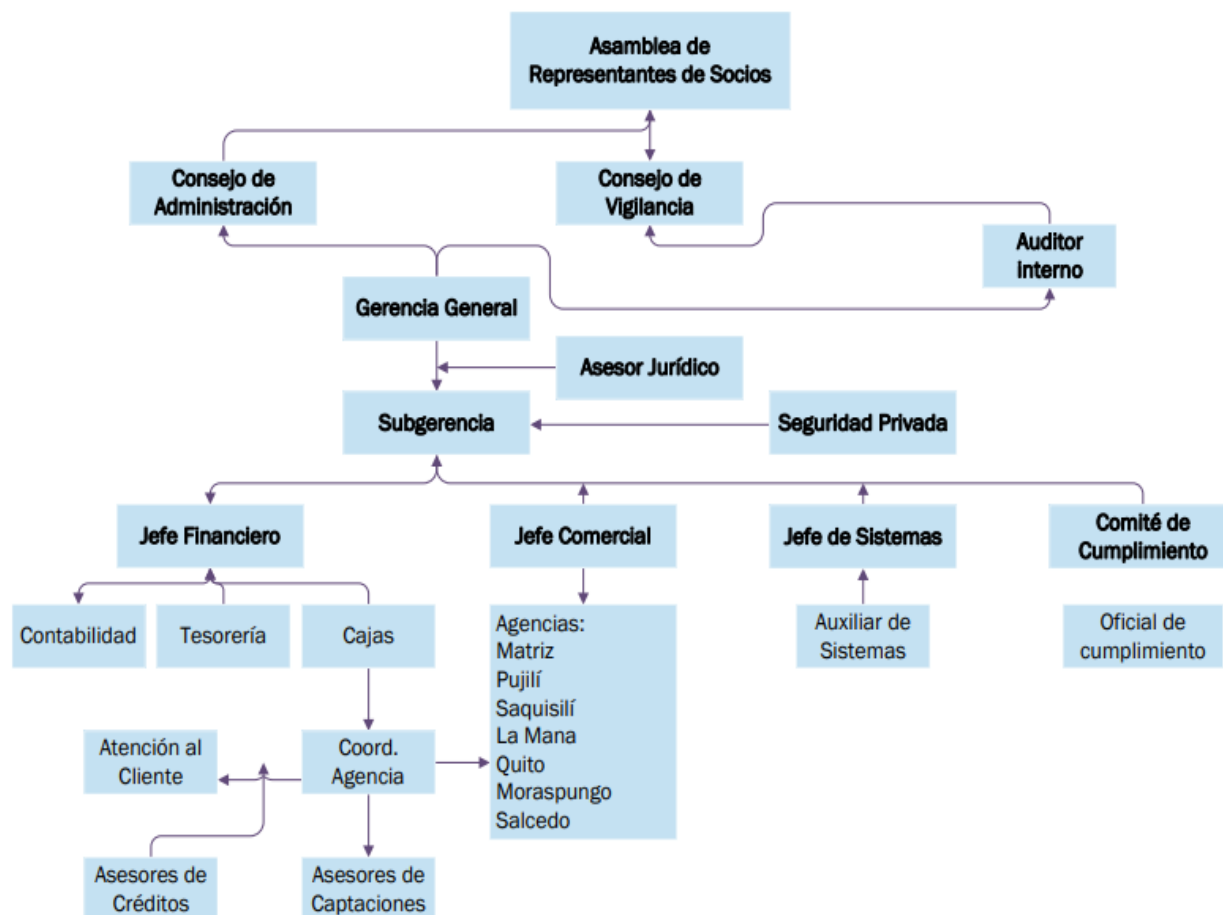
13. Horarios de Trabajo

Horarios de Trabajo	
Tipo de Personal	Horario
Personal Administrativo	08:00 – 16:00
Personal de Servicio	07:00 – 18:00


Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 10
		1/2

14. Estructura Organizacional



Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 10
		1/3

15. Recurso humano con el que se cuenta

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne se apoya en el talento humano de 107 colaboradores, distribuidos en las agencias Matriz, Pujilí, Saquisilí, La Mana, Salcedo, Moraspungo y Quito.


Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Nombre	Cargo
María Zoila Tigse Pila	PRESIDENTA - C ADMINISTRACIÓN
Nancy Guadalupe Quishpe Chicaiza	VICEPRESIDENTA - C. ADMINISTRACIÓN
Janeth Isabel Cayambe Mita	SECRETARIA - C. ADMINISTRACIÓN
Luz María Paredes Gamboy	VOCAL PRINCIPAL4 - C. ADMINISTRACIÓN
Elvia Mercedes Pilaguano Montero	VOCAL PRINCIPAL5 - C. ADMINISTRACIÓN
Jessenia Mariuxi Bosquez Triana	PRESIDENTA - C. VIGILANCIA
Mayra Fabiola Landa Mise	VICEPRESIDENTA - C. VIGILANCIA
Valeria Jacqueline Arequipa Guanoluisa	SECRETARIA - C. VIGILANCIA

Staf Ejecutivo

Nombre	Cargo
Lcda. Gladys Cofre	Gerente General
Ing. Guido Ronquillo	Subgerente
Dr. Juan Carlos Taipe	Jurídico
Tlgo. Jaime Chicaiza	Jefe de Negocios
Ing. Myrian Chango	Jefe Financiero
Ing. Cathy Cofre	Administrador de Riesgos
Ing. Jessica Nuñez	Jefe de Talento Humano
Ing. Fernando Arias	Jefe de Sistemas
Ing. Byron Cofre	Jefe Comercial
Ing. Dennis Cajas	Administrador de Seguridad Informática
Ing. Fabián Avilés	Jefe de Seguridad Física y Electrónica
---	Oficial de Cumplimiento
Ing. Evelyn Chiluisa	Administrador de Procesos
Ing. Edgar Pullotasig	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional
Ing. Cristian Chacón	Jefe de Cartera

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 10
		1/4

16. Actividad Económica


La Cooperativa de Ahorro y Crédito, es considerada una intermediaria financiera que presta servicios de ahorro y crédito a la comunidad de la Provincia de Cotopaxi y el Cantón Quito, sobre recursos monetarios, que aportan al desarrollo económico de sus socios. Esta actividad se encuentra basada en diferentes tipos de estrategias que le permiten alcanzar metas de gran importancia que garantizan su solidez, resaltando que su actividad económica es netamente financiera dirigida al apoyo de micro empresas, trabajadores públicos y privados, fomentando la importancia del ahorro.

Servicios que oferta la entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, pertenece al segmento 1 de la clasificación de Cooperativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, presenta una importante cartera de servicios para sus socios y acoge a nuevos ahorristas.

- ✓ Créditos de Consumo
- ✓ Microcréditos
- ✓ Cuentas de Ahorro
- ✓ Pago de Servicios Básicos
- ✓ Pagos de Nómina
- ✓ Depósitos a plazo fijo

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

GUÍA DEL ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD A AUDITAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

DIRECCIÓN

Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá – Latacunga


TIPO DE AUDITORÍA
AUDITORIA TRIBUTARIA

PERÍODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

AP 20 Información de Planificación Estratégica

REF	ACTIVIDAD
AP 20	Información de Planificación Estratégica
21	Misión
22	Visión
23	Valores
24	Principios
25	Plan estratégico

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 20
		1/1

21. Misión

Virgen del Cisne entidad cooperativa solvente, que provee servicios financieros integrales, promoviendo el bienestar económico de sus socios y a la vez asegurando el control y confianza en las líneas de negocio.

22. Visión

Al 2024 Virgen del Cisne es la entidad cooperativa que brinda soluciones financieras acorde a la demanda de socios y clientes con el compromiso de colaboradores expertos que aportan al desarrollo sostenible de su comunidad, generando impacto regional con tecnología de vanguardia.


23. Valores

Quienes formamos parte de la Cooperativa practicamos valores fundamentales de convivencia: Puntualidad, Honestidad, Responsabilidad, Unidad, compromiso y Excelencia.

24. Principios

Todos quienes formamos parte de la Cooperativa practicamos los principios fundamentales como son: lealtad, crear confianza, servicio al cliente y compromiso social.

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO PERMANENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

GUÍA DEL ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD A AUDITAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

DIRECCIÓN

Av. Simón Rodríguez S/N y Panamá – Latacunga

TIPO DE AUDITORÍA AUDITORIA TRIBUTARIA

PERÍODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022


AP 30 INFORMACIÓN CONTABLE

REF	ACTIVIDAD
AP 30	Información contable
31	Principales departamentos y personal de la cooperativa
32	Detalles de firmas autorizadas en documentos y pagos
33	Descripción del sistema contable
34	Periodicidad en la preparación de informes

Fase III: Ejecución


FASE 3

EJECUCIÓN

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 30
		1/1


CONCILIACIÓN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS																					
MES	OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS																				
	ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO	M A	DECLARACIÓN IVA F 104	M A	DECLARACIÓN FUENTE DE LA RENTA F 103	M A	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	M A	ACTIVOS DEL EXTERIOR	M A	ANEXO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA	M A	ANEXO DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS FINANCIERAS	M A	ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS	M A	CONTRIBUCIÓN TEMPORAL PATRIMONIO	M A	CONTRIBUCIÓN UNICA Y TEMPORAL	M A	
ENERO	20/3/2022	✓	20/3/2022	✓	20/3/2022	✓			20/2/2022	✓	20/1/2023	✓									
FEBRERO	20/4/2022	✓	20/4/2022	✓	20/4/2022	✓			23/3/2022	✓											
MARZO	20/5/2022	✓	20/5/2022	✓	20/5/2022	✓			20/4/2022	✓							20/4/2022	✓	20/4/2023	✓	
ABRIL	20/6/2022	✓	20/6/2022	✓	20/6/2022	✓	20/4/2023		21/5/2022	✓											
MAYO	20/7/2022	✓	20/7/2022	✓	20/7/2022	✓			20/6/2022	✓		20/6/2022	✓								
JUNIO	20/8/2022	✓	20/8/2022	✓	20/8/2022	✓			21/7/2022	✓				20/7/2022	✓						
JULIO	20/9/2022	✓	20/9/2022	✓	20/9/2022	✓			20/8/2022	✓				20/8/2022	✓						
AGOSTO	20/10/2022	✓	20/10/2022	✓	20/10/2022	✓			20/9/2022	✓				20/9/2022	✓						
SEPTIEMBRE	20/11/2022	✓	20/11/2022	✓	20/11/2022	✓			21/10/2022	✓				20/10/2022	✓						
OCTUBRE	20/12/2022	✓	20/12/2022	✓	20/12/2022	✓			20/11/2022	✓				20/11/2022	✓						
NOVIEMBRE	20/1/2023	✓	20/1/2023	✓	20/1/2023	✓			21/12/2022	✓				20/12/2022	✓						
DICIEMBRE	20/2/2023	✓	20/2/2023	✓	20/2/2023	✓			20/1/2023	✓				20/1/2023	✓						

Elaborado:	Revisado:
HSAH	PMVP
Fecha:	Fecha:
30/05/2023	07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA 1
		1/1


<p>Análisis</p> <p>Se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias asignadas por parte del Servicio de Rentas Internas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito y se observa que las obligaciones se encuentran cumplidas en las fechas asignadas.</p>
<p>Criterio</p> <p>La Administración Tributaria establece deberes formales y obligaciones tributarias, que dependerán del tipo de contribuyente para ser asignadas y el contribuyente se encuentra obligado a cumplir. Según el Art. 13.2 párrafo 8 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario, menciona que la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades podrá establecer las medidas de control y demás condiciones que deban cumplir los sujetos pasivos, a efectos de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales.</p>
<p>Norma de Auditoría</p> <p>La NIA 250, Consideraciones de las disposiciones legales y reglamentarias en la Auditoría, da las pautas sobre las cuales el auditor debe informar si se encuentran incumplimientos luego de los procedimientos y técnicas aplicadas.</p>

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 30
		2/1

CONCILIACIÓN IMPUESTO IVA VENTAS - LIBROS VS DECLARACIONES																											
MES	VENTAS SEGÚN LIBROS							VENTAS SEGÚN ANEXO ATS					VALOR VENTAS SEGÚN DECLARACIÓN F. 104							DIFERENCIAS ENCONTRADAS SEGÚN AUDITORIA							
	VENTAS 12%	M A	VENTAS 0%	M A	TOTAL VENTAS	M A	TARIFA VIGENTE	VENTAS 12%	M A	VENTAS 0%	M A	TOTAL VENTAS	M A	IMPUESTO CAUSADO	M A	TOTAL VENTAS CASILLERO 419	M A	IMPUESTO GENERADO CASILLERO 429	M A	IMP. A LIQUIDAR CASILLERO 484	M A	IMP. A LIQUIDAR CASILLERO 499	M A	TOTAL DE IMP. A PAGAR POR PERCEPCIÓN CASILLERO 699	M A	DIF. EN VENTAS	DIF. EN IMPUESTO
ENERO	9813,34	✓	698,26	✓	10511,60	✓	12%	9813,34	✓	698,26	✓	10511,60	✓	1177,60	✓	10511,60	✓	1177,60	✓	1177,60	✓	1177,60	✓	1027,75	✓	0,00	0,00
FEBRERO	11736,68	✓	475,83	✓	12212,51	✓	12%	11736,68	✓	475,83	✓	12212,51	✓	1408,36	✓	12212,51	✓	1408,36	✓	1408,36	✓	1408,36	✓	1240,65	✓	0,00	0,00
MARZO	11659,15	✓	453,94	✓	12113,09	✓	12%	11659,15	✓	453,94	✓	12113,09	✓	1399,10	✓	12113,09	✓	1399,10	✓	1399,10	✓	1399,10	✓	1241,10	✓	0,00	0,00
ABRIL	11295,78	✓	628,33	✓	11924,11	✓	12%	11295,78	✓	628,33	✓	11924,11	✓	1355,49	✓	11924,11	✓	1355,49	✓	1355,49	✓	1355,49	✓	1203,52	✓	0,00	0,00
MAYO	7870,39	✓	609,93	✓	8480,32	✓	12%	7870,39	✓	609,93	✓	8480,32	✓	944,45	✓	8480,32	✓	944,45	✓	944,45	✓	944,45	✓	880,46	✓	0,00	0,00
JUNIO	14115,95	✓	724,66	✓	14840,61	✓	12%	14115,95	✓	724,66	✓	14840,61	✓	1693,91	✓	14840,61	✓	1693,91	✓	1693,91	✓	1693,91	✓	1453,83	✓	0,00	0,00
JULIO	11386,17	✓	662,06	✓	12048,23	✓	12%	11386,17	✓	662,06	✓	12048,23	✓	1366,34	✓	12048,23	✓	1366,34	✓	1366,34	✓	1366,34	✓	1225,25	✓	0,00	0,00
AGOSTO	12795,33	✓	709,74	✓	13505,07	✓	12%	12795,33	✓	709,74	✓	13505,07	✓	1535,44	✓	13505,07	✓	1535,44	✓	1535,44	✓	1535,44	✓	1369,01	✓	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	13672,32	✓	790,98	✓	14463,30	✓	12%	13672,32	✓	790,98	✓	14463,30	✓	1640,68	✓	14463,30	✓	1640,68	✓	1640,68	✓	1640,68	✓	1459,11	✓	0,00	0,00
OCTUBRE	12594,05	✓	727,19	✓	13321,24	✓	12%	12594,05	✓	727,19	✓	13321,24	✓	1511,29	✓	13321,24	✓	1511,29	✓	1511,29	✓	1511,29	✓	1334,81	✓	0,00	0,00
NOVIEMBRE	12336,31	✓	789,92	✓	13126,23	✓	12%	12336,31	✓	789,92	✓	13126,23	✓	1480,36	✓	13126,23	✓	1480,36	✓	1480,36	✓	1480,36	✓	1312,01	✓	0,00	0,00
DICIEMBRE	11038,37	✓	816,92	✓	11855,29	✓	12%	11038,37	✓	816,92	✓	11855,29	✓	1324,60	✓	11855,29	✓	1324,60	✓	1324,60	✓	1324,60	✓	1187,31	✓	0,00	0,00

Elaborado:	Revisado:
HSAH	PMVP
Fecha:	Fecha:
30/05/2023	07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA 2
		1/1

<p>Análisis</p> <p>Se procedió a comparar los libros contables de ventas, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, como se puede observar los valores declarados en el Formulario 104 y en el ATS son los correcto, esto hace referencia a que no existe diferencias e inconsistencias en las declaraciones presentadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.</p>
<p>Criterio</p> <p>La Administración Tributaria establece deberes formales y obligaciones tributarias, que dependerán del tipo de contribuyente para ser asignadas y el contribuyente se encuentra obligado a cumplir. Según dispone en la Ley de Régimen Tributario, Título Segundo del Impuesto al Valor Agregado y lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario.</p>
<p>Norma de Auditoría</p> <p>La NIA 250, hace referencia de la responsabilidad que tiene el Auditor de considerar las disposiciones legales durante la aplicación de la Auditoría para comprobar el cumplimiento de las obligaciones y que el auditor sea capaz de identificar las incorrecciones materiales.</p>




**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VIRGEN DEL CISNE
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

AP 30

3/1

CONCILIACIÓN IMPUESTO IVA COMPRAS - LIBROS VS DECLARACIONES																																	
MES	COMPRAS SEGÚN LIBROS							COMPRAS SEGÚN ANEXO ATS							VALOR COMPRAS SEGÚN DECLARACIÓN F. 104							TOTAL IMPUESTO A PAGAR	DIFERENCIAS ENCONTRADAS SEGÚN										
	COMPRAS 12%	M A	COMPRAS 0%	M A	COMPRAS RIMPE	M A	TARIFA VIGENTE	COMPRAS 12%	M A	COMPRAS 0%	M A	COMPRAS RIMPE	M A	TOTAL COMPRAS	M A	IMPUESTO CAUSADO	M A	TOTAL COMPRAS CASILLERO 519	M A	IMPUESTO GENERADO CASILLERO 529	M A		IMPUESTO CAUSADO CASILLERO 601	M A	RET. IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS CASILLERO 609	M A	TOTAL IMPUESTO RETENIDO CASILLERO 799	M A	TOTAL CONSOLIDADO CASILLERO 859	M A	DIF. EN COMPRAS	DIF. EN IMPUESTO	
ENERO	63135,86	✓	53210,77	✓	210,00	✓	12%	63135,86	✓	53210,77	✓	210,00	✓	116556,63	✓	7576,31	✓	116556,63	✓	7576,31	✓	1177,60	✓	1177,60	✓	4444,56	✓	5472,31	✓	5472,31	✓	0,00	0,00
FEBRERO	91851,97	✓	47490,34	✓	2688,52	✓	12%	91851,97	✓	47490,34	✓	2688,52	✓	142030,83	✓	11022,23	✓	142030,83	✓	11022,23	✓	1408,36	✓	167,71	✓	6276,87	✓	7517,52	✓	7517,52	✓	0,00	0,00
MARZO	191183,68	✓	47396,15	✓	260,33	✓	12%	191183,68	✓	47396,15	✓	260,33	✓	238840,16	✓	22942,04	✓	238840,16	✓	22942,04	✓	1399,10	✓	158,00	✓	13442,51	✓	14683,61	✓	14683,61	✓	0,00	0,00
ABRIL	108379,02	✓	55967,32	✓	415,71	✓	12%	108379,02	✓	55967,32	✓	415,71	✓	164762,05	✓	13005,48	✓	164762,05	✓	13005,48	✓	1355,49	✓	151,97	✓	7859,00	✓	9062,52	✓	9062,52	✓	0,00	0,00
MAYO	146750,25	✓	64075,10	✓	862,59	✓	12%	146750,25	✓	64075,10	✓	862,59	✓	211687,94	✓	17610,03	✓	211687,94	✓	17610,03	✓	944,45	✓	63,99	✓	9582,43	✓	10462,89	✓	10462,89	✓	0,00	0,00
JUNIO	257189,19	✓	46110,02	✓	571,90	✓	12%	257189,19	✓	46110,02	✓	571,90	✓	303871,11	✓	30862,70	✓	303871,11	✓	30862,70	✓	1693,91	✓	240,08	✓	8904,38	✓	10358,21	✓	10358,21	✓	0,00	0,00
JULIO	106054,21	✓	44801,73	✓	380,33	✓	12%	106054,21	✓	44801,73	✓	380,33	✓	151236,27	✓	12726,51	✓	151236,27	✓	12726,51	✓	1366,34	✓	141,09	✓	7133,49	✓	8358,74	✓	8358,74	✓	0,00	0,00
AGOSTO	99753,52	✓	53432,52	✓	371,90	✓	12%	99753,52	✓	53432,52	✓	371,90	✓	153557,94	✓	11970,42	✓	153557,94	✓	11970,42	✓	1535,44	✓	166,43	✓	6847,09	✓	8216,10	✓	8216,10	✓	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	150950,06	✓	48958,97	✓	260,33	✓	12%	150950,06	✓	48958,97	✓	260,33	✓	200169,36	✓	18114,01	✓	200169,36	✓	18114,01	✓	1640,68	✓	181,57	✓	8311,57	✓	9770,68	✓	9770,68	✓	0,00	0,00
OCTUBRE	126010,39	✓	56795,39	✓	46,00	✓	12%	126010,39	✓	56795,39	✓	46,00	✓	182851,78	✓	15121,25	✓	182851,78	✓	15121,25	✓	1511,29	✓	176,48	✓	8979,96	✓	10314,77	✓	10314,77	✓	0,00	0,00
NOVIEMBRE	132501,98	✓	51051,86	✓	2244,90	✓	12%	132501,98	✓	51051,86	✓	2244,90	✓	185798,74	✓	15900,24	✓	185798,74	✓	15900,24	✓	1480,36	✓	168,35	✓	8254,66	✓	9566,67	✓	9566,67	✓	0,00	0,00
DICIEMBRE	182551,11	✓	132620,93	✓	3621,50	✓	12%	182551,11	✓	132620,93	✓	3621,50	✓	318793,54	✓	21906,13	✓	318793,51	✓	21906,13	✓	1324,60	✓	137,29	✓	10772,56	✓	11959,87	✓	11959,87	✓	0,03	0,00

Elaborado:	Revisado:
HSAH	PMVP
Fecha:	Fecha:
30/05/2023	07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA 2
		1/1

<p>Análisis</p> <p>Se procedió a comparar los libros contables de compras, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, como se puede observar los valores declarados en el Formulario 104 y en el ATS son los correcto, esto hace referencia a que no existe diferencias e inconsistencias en las declaraciones presentadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.</p>
<p>Criterio</p> <p>La Administración Tributaria establece deberes formales y obligaciones tributarias, que dependerán del tipo de contribuyente para ser asignadas y el contribuyente se encuentra obligado a cumplir. Según dispone en la Ley de Régimen Tributario, Título Segundo del Impuesto al Valor Agregado y lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario.</p>
<p>Norma de Auditoría</p> <p>La NIA 250, hace referencia de la responsabilidad que tiene el Auditor de considerar las disposiciones legales durante la aplicación de la Auditoría para comprobar el cumplimiento de las obligaciones y que el auditor sea capaz de identificar las incorrecciones materiales.</p>




**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VIRGEN DEL CISNE
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

AP 30

3/1

CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA - LIBROS VS DECLARACIONES																																													
MES	RETENCIONES SEGÚN LIBROS CONTABLES												RETENCIONES SEGÚN ANEXO ATS										RETENCIONES SEGÚN FORMULARIO 104							DIFERENCIA SEGÚN AUDITORIA															
	RET. 10%	M	RET. 20%	M	RET. 30%	M	RET. 50%	M	RET. 70%	M	RET. 100%	M	TOTAL	M	RET. 10%	M	RET. 20%	M	RET. 30%	M	RET. 50%	M	RET. 70%	M	RET. 100%	M	TOTAL	M	CASILLERO		M	CASILLERO	M	CASILLERO	M	CASILLERO	M	CASILLERO	M	TOTAL	M	DECLARACIÓN	M	CASILLERO	M
ENERO	30,81	✓	119,55	✓	150,99	✓	0,00	✓	1860,31	✓	2282,90	✓	4444,56	✓	30,81	✓	119,55	✓	150,99	✓	0,00	✓	1860,31	✓	2282,90	✓	4444,56	✓	30,81	✓	119,55	✓	150,99	✓	0,00	✓	1860,31	✓	2282,90	✓	4444,56	✓	0,00	✓	
FEBRERO	3,78	✓	221,02	✓	416,27	✓	0,00	✓	3539,90	✓	2095,90	✓	6276,87	✓	3,78	✓	221,02	✓	416,27	✓	0,00	✓	3539,90	✓	2095,90	✓	6276,87	✓	3,78	✓	221,02	✓	416,27	✓	0,00	✓	3539,90	✓	2095,90	✓	6276,87	✓	0,00	✓	
MARZO	29,31	✓	132,76	✓	606,44	✓	0,00	✓	10658,90	✓	2015,10	✓	13442,51	✓	29,31	✓	132,76	✓	606,44	✓	0,00	✓	10658,90	✓	2015,10	✓	13442,51	✓	29,31	✓	132,76	✓	606,44	✓	0,00	✓	10658,90	✓	2015,10	✓	13442,51	✓	0,00	✓	
ABRIL	2,08	✓	186,65	✓	334,91	✓	0,00	✓	3142,77	✓	4192,59	✓	7859,00	✓	2,08	✓	186,65	✓	334,91	✓	0,00	✓	3142,77	✓	4192,59	✓	7859,00	✓	2,08	✓	186,65	✓	334,91	✓	0,00	✓	3142,77	✓	4192,59	✓	7859,00	✓	0,00	✓	
MAYO	2,79	✓	133,24	✓	1521,38	✓	0,00	✓	5433,90	✓	2491,12	✓	9582,43	✓	2,79	✓	133,24	✓	1521,38	✓	0,00	✓	5433,90	✓	2491,12	✓	9582,43	✓	2,79	✓	133,24	✓	1521,38	✓	0,00	✓	5433,90	✓	2491,12	✓	9582,43	✓	0,00	✓	
JUNIO	1570,16	✓	476,77	✓	375,90	✓	0,00	✓	4179,39	✓	2302,16	✓	8904,38	✓	1570,16	✓	476,77	✓	375,90	✓	0,00	✓	4179,39	✓	2302,16	✓	8904,38	✓	1570,16	✓	476,77	✓	375,90	✓	0,00	✓	4179,39	✓	2302,16	✓	8904,38	✓	0,00	✓	
JULIO	8,14	✓	154,27	✓	444,61	✓	0,00	✓	3108,17	✓	3418,30	✓	7133,49	✓	8,14	✓	154,27	✓	444,61	✓	0,00	✓	3108,17	✓	3418,30	✓	7133,49	✓	8,14	✓	154,27	✓	444,61	✓	0,00	✓	3108,17	✓	3418,30	✓	7133,49	✓	0,00	✓	
AGOSTO	20,17	✓	185,95	✓	441,64	✓	0,00	✓	2837,06	✓	3362,27	✓	6847,09	✓	20,17	✓	185,95	✓	441,64	✓	0,00	✓	2837,06	✓	3362,27	✓	6847,09	✓	20,17	✓	185,95	✓	441,64	✓	0,00	✓	2837,06	✓	3362,27	✓	6847,09	✓	0,00	✓	
SEPTIEMBRE	13,77	✓	153,51	✓	1373,29	✓	0,00	✓	3704,72	✓	3066,28	✓	8311,57	✓	13,77	✓	153,51	✓	1373,29	✓	0,00	✓	3704,72	✓	3066,28	✓	8311,57	✓	13,77	✓	153,51	✓	1373,29	✓	0,00	✓	3704,72	✓	3066,28	✓	8311,57	✓	0,00	✓	
OCTUBRE	26,10	✓	233,78	✓	504,59	✓	0,00	✓	4862,82	✓	3352,67	✓	8979,96	✓	26,10	✓	233,78	✓	504,59	✓	0,00	✓	4862,82	✓	3352,67	✓	8979,96	✓	26,10	✓	233,78	✓	504,59	✓	0,00	✓	4862,82	✓	3352,67	✓	8979,96	✓	0,00	✓	
NOVIEMBRE	3,50	✓	150,71	✓	1400,41	✓	0,00	✓	3378,99	✓	3321,05	✓	8254,66	✓	3,50	✓	150,71	✓	1400,41	✓	0,00	✓	3378,99	✓	3321,05	✓	8254,66	✓	3,50	✓	150,71	✓	1400,41	✓	0,00	✓	3378,99	✓	3321,05	✓	8254,66	✓	0,00	✓	
DICIEMBRE	256,41	✓	177,61	✓	1794,56	✓	0,00	✓	4924,34	✓	3619,64	✓	10772,56	✓	256,41	✓	177,61	✓	1794,56	✓	0,00	✓	4924,34	✓	3619,64	✓	10772,56	✓	256,41	✓	177,61	✓	1794,56	✓	0,00	✓	4924,34	✓	3619,64	✓	10772,56	✓	0,00	✓	

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA 2
		1/1

Análisis


Se procedió a comparar los libros contables de retenciones del 10%, 20%, 30%, 70% y 100%, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, como se puede observar los valores declarados en el Formulario 104 y en el ATS son los correctos, esto hace referencia a que no existen diferencias e inconsistencias en las declaraciones presentadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.

Criterio

La Administración Tributaria establece deberes formales y obligaciones tributarias, que dependerán del tipo de contribuyente para ser asignadas y el contribuyente se encuentra obligado a cumplir. Según dispone en la Ley de Régimen Tributario, Título Segundo del Impuesto al Valor Agregado y lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario.


Norma de Auditoría

La NIA 250, hace referencia de la responsabilidad que tiene el Auditor de considerar las disposiciones legales durante la aplicación de la Auditoría para comprobar el cumplimiento de las obligaciones presentadas al Servicio de Rentas Internas.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AP 30
		3/1

CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA LIBROS VS DECLARACIONES																									
VALORES RETENIDOS - DESCRIPCIÓN	CASILLERO	ENERO	M A	FEBRERO	M A	MARZO	M A	ABRIL	M A	MAYO	M A	JUNIO	M A	JULIO	M A	AGOSTO	M A	SEPTIEMBRE	M A	OCTUBRE	M A	NOVIEMBRE	M A	DICIEMBRE	M A
En Relación de dependencia	352	235,77	✓	0,00	✓	184,86	✓	235,77	✓	0,00	✓	369,72	✓	184,86	✓	184,86	✓	184,86	✓	184,86	✓	184,86	✓	1411,46	✓
Honorarios profesionales	353	455,10	✓	668,55	✓	643,07	✓	2218,66	✓	1021,53	✓	850,19	✓	1435,52	✓	1482,50	✓	1320,86	✓	1622,35	✓	1389,87	✓	1680,96	✓
Predomina el intelecto	354	275,20	✓	678,56	✓	330,65	✓	317,42	✓	278,76	✓	427,73	✓	227,57	✓	218,04	✓	154,28	✓	185,00	✓	199,36	✓	353,33	✓
Publicidad y comunicación	359	0,00	✓	0,88	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	360	1,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	6,00	✓	0,00	✓	0,60	✓	8,20	✓	5,75	✓	35,05	✓	2,00	✓	11,30	✓
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	362	167,35	✓	202,26	✓	162,05	✓	111,64	✓	213,87	✓	2361,10	✓	49,18	✓	200,35	✓	496,44	✓	218,53	✓	627,71	✓	1890,95	✓
Arrendamiento de bienes inmuebles	370	714,68	✓	714,68	✓	740,77	✓	888,52	✓	874,51	✓	831,65	✓	917,37	✓	902,34	✓	900,60	✓	900,60	✓	872,77	✓	936,25	✓
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	372	50,46	✓	50,49	✓	51,81	✓	52,49	✓	53,78	✓	88,98	✓	55,57	✓	56,77	✓	58,51	✓	60,50	✓	62,40	✓	62,96	✓
Rendimientos financieros	373	3914,01	✓	2874,63	✓	3400,85	✓	2391,61	✓	3036,45	✓	2758,72	✓	2169,28	✓	1502,38	✓	1263,41	✓	1259,24	✓	1118,40	✓	1189,99	✓
Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria	374	452,08	✓	331,50	✓	390,51	✓	456,50	✓	506,12	✓	461,77	✓	280,14	✓	177,56	✓	232,56	✓	235,41	✓	333,01	✓	129,71	✓
Otras retenciones aplicables el 1%	393	68,56	✓	63,51	✓	173,47	✓	194,16	✓	596,65	✓	227,27	✓	164,95	✓	163,47	✓	234,36	✓	293,32	✓	167,06	✓	554,38	✓
Otras retenciones aplicables el 2,75%	3940	679,46	✓	1329,59	✓	3606,73	✓	913,88	✓	1491,48	✓	972,80	✓	924,21	✓	1036,17	✓	1160,05	✓	1334,40	✓	1112,58	✓	1212,86	✓
Otras retenciones aplicables a otros porcentajes	396	7,18	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓
Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	471	798,12	✓	237,05	✓	138,54	✓	84,71	✓	93,35	✓	149,97	✓	142,25	✓	276,80	✓	205,82	✓	145,58	✓	123,38	✓	118,48	✓
Total de Ret. De Imp. A la Renta según contabilidad		7818,97	✓	7151,70	✓	9823,31	✓	7865,36	✓	8172,50	✓	9499,90	✓	6551,50	✓	6209,44	✓	6217,50	✓	6474,84	✓	6193,40	✓	9552,63	✓
Total de Ret. De Imp. A la Renta según declaración F.103 (Casillero 499)		7818,97	✓	7151,70	✓	9823,31	✓	7865,36	✓	8172,50	✓	9499,90	✓	6551,50	✓	6209,44	✓	6217,50	✓	6474,84	✓	6193,40	✓	9552,63	✓
Diferencias según auditoría		0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓	0,00	✓

Elaborado: HSAH	Revisado: PMVP
Fecha: 30/05/2023	Fecha: 07/06/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA 3
		1/1

Análisis


Se procedió a comparar los libros contables de retenciones en la fuente del Impuesto a la renta, como se puede observar los valores declarados en el Formulario 103 correspondiente al mes de marzo y abril, de la misma forma el ATS demostrando que los valores son los correctos, esto hace referencia a que no existe diferencias e inconsistencias en las declaraciones presentadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.

Criterio

La Administración Tributaria establece deberes formales y obligaciones tributarias, que dependerán del tipo de contribuyente para ser asignadas y el contribuyente se encuentra obligado a cumplir. Según dispone en la Ley de Régimen Tributario, Capítulo X de las Retenciones en la Fuente y lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario.

Norma de Auditoría

Se puede observar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente y con la ayuda de la NIA 250, el Auditor cumple con la responsabilidad de demostrar la aplicación de la ley y de considerar las disposiciones legales durante la aplicación de la Auditoría para comprobar el cumplimiento de las obligaciones presentadas al Servicio de Rentas Internas.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA
		1/1



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	Número RUC 0591711164001
--	------------------------------------

Representante legal
• COFRE SANTO GLADYS TARGELIA

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 31/07/2008	Fecha de actualización 04/05/2022	Inicio de actividades 10/02/2008
Fecha de constitución 10/02/2008	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 3 / COTOPAXI / LATACUNGA	Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Dirección

Calle: AV. SIMON RODRIGUEZ Número: SIN Intersección: PANAMA Referencia: A VEINTE METROS AL NORTE DEL PARQUE

Medios de contacto

Email: gerencia@virgendelcisne.fin.ec Celular: 0986818791 Teléfono trabajo: 032352548

Actividades económicas

• 684190302 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.

Establecimientos


Abiertos	Cerrados
14	0

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

1/2

www.sri.gob.ec

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA
		1/2



Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet


Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 0591711164001 Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE
 Período Fiscal: MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO GENERADO
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 11659.15	411 11659.15	421 1399.10
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 453.94	413 453.94	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 12113.09	419 12113.09	429 1399.10
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACION DEL IVA EN EL MES

Total impuesto generado	(trasládese campo 429)	482 1399.10
Impuesto a liquidar del mes anterior	(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 0.00
Impuesto a liquidar en este mes		484 1399.10
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484 499 1399.10


RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA


RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO
La información repose en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022076926495	NÚMERO SERIAL 9923032633696	FECHA RECAUDACIÓN 07-04-2022
			PÁGINA 1

	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 0.00	510 0.00	520 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 191183.68	512 191183.68	522 22942.04
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 47396.15	517 47396.15	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508 260.33	518 260.33	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 238840.16	519 238840.16	529 22942.04
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00	
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.9625
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564 0.00

RESUMEN IMPOSITIVO. AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601 1399.10
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602 0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603 0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior		
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605 0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606 0.00

La información repose en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022076926495	NÚMERO SERIAL 9923032633696	FECHA RECAUDACIÓN 07-04-2022
			PÁGINA 2

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA
		2/2

Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	158.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	1241.10
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)		620+621	699 1241.10

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 10%		721	29.31
Retención del 20%		723	132.76
Retención del 30%		725	606.44
Retención del 50%		727	0.00
Retención del 70%		729	10658.90
Retención del 100%		731	2015.10
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	799 13442.51
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(799-800-802)	801 13442.51
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(699+801)	899 14683.61




La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRDEC2022076926495	992353263399	07-04-2022	3

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	887		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(859-898)	902 14683.61
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	14683.61



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRDEC2022076926495	992353263399	07-04-2022	4

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA
		1/3




Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 Identificación: 0591711164001 Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE
 Período Fiscal: MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

**DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**


	BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO		
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	128445.32	352	184.86
Servicios				
Honorarios profesionales	303	6430.73	353	643.07
Predomina el intelecto	304	4133.10	354	330.65
Predomina la mano de obra	307	0.00	357	0.00
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre	308	0.00	358	0.00
Publicidad y comunicación	309	0.00	359	0.00
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	0.00	360	0.00
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)	311	0.00	361	0.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	9259.75	362	162.05
Compra de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuíctico, forestal y carnes en estado natural	3120	0.00	3620	0.00
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares	314	0.00	364	0.00
Arrendamiento				
Mercantil	319	0.00	369	0.00
Bienes inmuebles	320	9259.63	370	740.77
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	2960.59	372	51.81
Rendimientos financieros				
Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria	323	170042.58	373	3400.85
Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención	324	39051.20	374	390.51
Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador	332	57741.46	383	0.00


	La información reposa en la base de datos del SRI conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA	
SRIDE: C2022076934851	992353308441	07-04-2022	1	

Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador	334	0.00	384	0.00
Loterías, rifas, apuestas y similares	335	0.00	385	0.00
Venta de combustibles				
A comercializadoras	336	0.00	386	0.00
A distribuidores	337	0.00	387	0.00
Otras retenciones				
Aplicables el 1%	343	17346.97	393	173.47
Aplicables el 2%	344	0.00	394	0.00
Aplicables el 2,75%	3440	131153.79	3940	3606.73
Aplicables el 8%	345	0.00	395	0.00
Aplicables a otros porcentajes	346	0.00	396	0.00
Impuesto único a ingresos provenientes de actividades agropecuarias en etapa de producción / comercialización local o exportación	348	0.00	398	0.00
Otras autorretenciones	350	0.00	400	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	349	575825.12	399	9684.77


POR PAGOS A NO RESIDENTES

	BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO		
Con convenio de doble tributación				
Intereses por financiamiento de proveedores	402	0.00	452	0.00
Intereses de créditos	403	0.00	453	0.00
Anticipo de dividendos	404	0.00	454	0.00
Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4050	0.00	4550	0.00
Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4060	0.00	4560	0.00
Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria	4070	0.00	4570	0.00
Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	408	0.00	458	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	409	0.00	459	0.00
Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	410	0.00	460	0.00
Otros conceptos de ingresos gravados	411	0.00	461	0.00
Otros pagos al exterior no sujetos a retención	412	0.00		
Sin convenio de doble tributación				
Intereses por financiamiento de proveedores	413	0.00	463	0.00
Intereses de créditos	414	0.00	464	0.00
Anticipo de dividendos	415	0.00	465	0.00
Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4160	0.00	4660	0.00
Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4170	0.00	4670	0.00
Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria	4180	0.00	4680	0.00
Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración,	419	0.00	469	0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA	
SRIDE: C2022076934851	992353308441	07-04-2022	2	

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PA
		2/3

explotación, concesión o similares de sociedades				
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	420	0.00	470	0.00
Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	421	554.14	471	138.54
Otros conceptos de ingresos gravados	422	0.00	472	0.00
Otros pagos al exterior no sujetos a retención	423	0.00		
En paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes				
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	497	554.14	498	138.54
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		399 + 498	499	9823.31
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		499 - 898	902	9823.31
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO			999	9823.31

	La información reposa en la base de datos del SRL conforme la declaración realizada por el contribuyente			PÁGINA
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	
	SRIDEC2022078934851	992353308441	07-04-2022	3

Fase IV: Comunicación de Resultados

FASE 4

COMUNICACIÓN DE

RESULTADOS




GRUPO ACT AUDITORES S.A.

AUDITORÍA TRIBUTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE

INFORME DE AUDITORIA

De la auditoría tributaria por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

“AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE CIA. LTDA. DURANTE EL PERÍODO 2022”

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne

RUC: 0591711164001


Actividad Económica: actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de Depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos. La concesión de Crédito puede adoptar diversas formas, como préstamos, hipotecas, Transacciones con tarjetas de crédito, etc. Esas actividades son realizadas en General por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, como: Cooperativas de crédito y actividades de giro postal.

Representante Legal: Gladys Targelia Cofre Santo

Lugar y Fecha: Latacunga, 10 de octubre de 2006.

Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito, es considerada una intermediaria financiera que presta servicios de ahorro y crédito a la comunidad de la Provincia de Cotopaxi y el Cantón Quito, sobre recursos monetarios, que aportan al desarrollo económico de sus socios. Esta actividad se encuentra basada en diferentes tipos de estrategias que le permiten alcanzar metas de gran importancia que garantizan su solidez, resaltando que su actividad económica es netamente financiera dirigida al apoyo de micro empresas, trabajadores públicos y privados, fomentando la importancia del ahorro, actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne se encuentra categorizada en el Segmento 1 de la clasificación de cooperativas determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

Ubicación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, sector San Felipe, Avenida Simón Rodríguez.

Misión

Virgen del Cisne entidad cooperativa solvente, que provee servicios financieros integrales, promoviendo el bienestar económico de sus socios y a la vez asegurando el control y confianza en las líneas de negocio.

Visión


Al 2024 Virgen del Cisne es la entidad cooperativa que brinda soluciones financieras acorde a la demanda de socios y clientes con el compromiso de colaboradores expertos que aportan al desarrollo sostenible de su comunidad, generando impacto regional con tecnología de vanguardia.

Motivo de la Auditoría

El examen de Auditoría Tributaria que se realizará al proceso contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, este procedimiento será aplicado con la finalidad de implementar mejoras en el proceso de Control Interno relacionado con el cumplimiento tributario y las obligaciones señaladas por la Administración Tributaria, como indica la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación.

Alcance de la Auditoría

El período comprendido de la Auditoría Tributaria de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en el cual se verificará el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

Base Legal

- ✓ Ley de Régimen Tributario
- ✓ Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera.

Procedimientos

- ✓ Conocimiento preliminar de la naturaleza de la cooperativa mediante la encuesta.
- ✓ Evaluación del control interno y Emisión de Informe de acuerdo a los hallazgos.
- ✓ Elaboración de Pruebas de Auditoría a las declaraciones y los libros contables.
- ✓ Emisión del Informe de Auditoría de Cumplimiento Tributario.

Tiempo de Ejecución

Para el desarrollo de la Auditoría, el equipo estará conformado por las siguientes personas:

Dra. Viviana Panchi **Jefe de la Auditoría**


Andrea Herrera **Auditor**

Supervisión del Trabajo

El Auditor jefe será el encargado de guiar al auditor durante el desarrollo del examen, tendrá la responsabilidad de verificar las tareas y garantizar la realización de cada punto estipulado en el programa de AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, garantizando un trabajo de calidad, teniendo certeza de la opinión dada en el Informe Final de Auditoría.


Objetivo General

Evaluar cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, para el período económico 2022.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

Objetivos Específicos

- ✓ Aplicar procedimientos para verificar las declaraciones presentadas al sujeto pasivo, Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Verificar la esencia sobre la forma; que la documentación soporte tenga relación con el giro del negocio.
- ✓ Verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, límites en gastos, impuestos, exenciones, etc.
- ✓ Aplicar procedimientos para verificar si se cumplen las obligaciones tributarias en el período y fecha determinada por el sujeto pasivo.
- ✓ Verificar el cálculo de pagos realizados; excedentes y faltantes.
- ✓ Elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario para el S.R.I.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
---	--	--

PÁRRAFO INTRODUCTORIO


La evaluación del cumplimiento tributario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, se lo realizado de acuerdo a la normativa legal vigente en nuestro país, fue necesario revisar que se cumpla con la Ley de Régimen Tributario, el Reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributario.

PÁRRAFO EXPLICATIVO

Se realizó el proceso de auditoría y se procedió al análisis de la información que se solicitó al área contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, con la finalidad de verificar los procesos que se aplican en la Cooperativa durante la administración actual, a lo que es manifestado por la Gerencia que se ha mantenido un control interno beneficioso sobre los procedimientos relacionados con los procesos tributarios, durante el período económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El examen se realizó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), específicamente la NIA 230 relacionado con la documentación que debe manejar el auditor, la NIA 250 aplicable en las consideraciones con respecto a la normativa que se aplique y la NIA 500 para la determinación del tipo de evidencia de Auditoría.

Para la evaluación del cumplimiento tributario se definieron parámetros propios de la Cooperativa y aquellos que se aplican en el proceso contable, con una planificación de auditoría comprendido desde el 24 de abril al 14 de julio de 2023, dando un calculo de 325 horas aplicadas al proceso de auditoría, no fue necesario aplicar horas extras.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

PÁRRAFO DE DETERMINACIÓN

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, debe implementar un código de ética que permita guiar el comportamiento de los empleados y facilite la determinación de faltas que se puedan encontrar el momento de aplicar controles internos dentro de las áreas financieras, es necesario que se faciliten capacitaciones relacionados a los cambios en la normativa tributaria al personal encargado del área contable y aplicar los manuales de procedimientos y cargo por parte del personal que maneja la información contable.

La Administración Tributaria señalo que las sociedades auditadas deben presentar el ICT y sus anexos hasta julio de 2023 y lo pueden hacer únicamente en línea a través del portal web de la administración tributaria, de acuerdo con su noveno dígito del RUC.

Una vez aplicados los procesos de auditoría, no se pudo encontrar hallazgos que represente errores de incorrección material o faltas de incumplimiento de la Ley de Régimen Tributario.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE, en calidad de contribuyente especial, se encuentra cumpliendo a cabalidad las obligaciones asignadas por la Administración Tributaria.

Atentamente:

Andrea Herrera
GERENTE GRUPO ACT AUDITORES S.A.
Teléfono: 0990740313

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE
 RUC: 591711164001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN	No. ANEXO	APLICA (SI/NO)
PARTE I. ANEXOS GENERALES		
SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS		
Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior	Anexo 1	NO
PARTE II. ANEXOS DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Detalle de la declaración de Impuesto a la Renta	Anexo 2	SI
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / INGRESOS SUJETOS AL RIMPE)		
Detalle de Ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único / sujeto al RIMPE	Anexo 3	NO
Conciliación de los ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único / sujetos al RIMPE declarados vs. Libros		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS / GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RIMPE		
Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del RIMPE	Anexo 4	SI
Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos		
Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta		
Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del RIMPE vs. Libros		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES)		
Detalle y conciliación de deducciones adicionales	Anexo 5	SI
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS		
Activos por impuestos diferidos	Anexo 6	NO
Pasivos por impuestos diferidos		
Conciliación del ingreso contable con la facturación emitida en el ejercicio fiscal		
Reexpresiones o revaluaciones de activos fijos		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES - LABORALES)		
Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos	Anexo 7	NO
Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos		
Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años		
DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)		
Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Renta	Anexo 8	NO
Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)		
REVISIÓN GENERAL DE LÍMITES DE COSTOS Y GASTOS		
Cálculo de Gastos de Gestión	Anexo 9	NO
Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de viaje		NO
Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas		NO
Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de promoción y publicidad		SI
Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas		NO
Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de instalación, organización y similares		NO
Cálculo del gasto por deterioro en el valor de cuentas incobrables		SI
PARTE III. ANEXOS DE OTROS IMPUESTOS, REVISIONES ESPECÍFICAS Y SECTORES ECONÓMICOS		
OPERACIONES CON EL EXTERIOR		
Convenios para evitar la doble imposición	Anexo 10	SI
Pagos al exterior		
Ingresos del exterior		
SECTOR MINERO		
Detalle de inversiones	Anexo 11	NO

CERTIFICACIÓN: Al cargar el presente Anexo en la plataforma del 'SRI en Línea' previa autenticación e ingreso con usuario y contraseña, el representante legal del sujeto pasivo y su contador certifican la veracidad del contenido de este anexo del Informe de Cumplimiento Tributario.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE

RUC:

591711164001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

2022

ANEXO No. 2

DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Información contable				Diferencias	Observaciones
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor de la cuenta contable para el casillero que se está informando	Valor total del ejercicio fiscal auditado (d)		
		(1)	(b)		(c)	(2)	(3)=(2-1)	
311	Efectivo y equivalentes al efectivo	6.647.331,72	110105	Efectivo	821.544,66	6.647.331,72	0,00	
			110110	Caja chica	2.635,00			
			110205	Depositos para encaje	1.526.610,00			
			110305	Banco Central del Ecuador	678.628,20			
			110310	Bancos e instituciones financieras local	202.207,17			
			110320	Instituciones del sector financiero popu	3.405.737,51			
			110401	Efectos de cobro inmediato	9969,18			
312	Documentos y Cuentas por cobrar corrientes relacionado locales	997.170,91	14	Cartera de Créditos	997170,91	997.170,91	0,00	
315	Documentos y Cuentas por cobrar corrientes No relacionados locales	83.444.238,47	1402	Cartera de créditos de consumo prioritario	12.776.982,38	83.444.238,47	0,00	
			1403	Cartera de crédito inmobiliario por venc	432.699,35			
			1404	Cartera de créditos para la microempresa	67.298.797,70			
			1412	De más de 360 días	8.021,78			
			1418	Cartera de créditos de consumo prioritario	2.197,68			
			1420	Cartera de créditos para la microempresa	149.081,21			
			1426	Cartera de créditos de consumo prioritario	78.919,86			
			1427	Cartera de crédito inmobiliario	3.163,19			
			1428	Cartera de créditos para la microempresa	2.323.258,82			
			1436	Cartera de créditos para la microempresa	5.085,69			
			1444	Cartera de créditos para la microempresa	50.670,58			
			1450	Cartera de créditos de consumo prioritario	28.075,57			
			1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	1.405,97			
			1452	Cartera de créditos para la microempresa	1.277.741,70			
			1460	Cartera de créditos para la microempresa	924,93			
			1468	Cartera de créditos para la microempresa	4.382,97			
14	Crédito relacionados	-997.170,91						
317	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	-5.895.494,84	149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-422.124,87	-5.895.494,84	0,00	
			149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-9.727,69			
			149920	(Cartera de créditos para la microempres	-5.284.669,14			
			149950	Cartera de créditos para la microempresa	-91.775,21			
			149989	(Provisión Genérica Voluntaria)	-87.197,93			
325	Otras y documentos por cobrar corrientes No relacionados locales	1.161.278,35	160215	Mantenidas hasta el vencimiento	149.031,17	1.161.278,35	0,00	
			160310	Cartera de créditos de consumo prioritario	134.835,24			
			160315	Cartera de crédito inmobiliario	1.442,40			
			160320	Cartera de créditos para la microempresa	819.383,30			
			160345	De 91 a 180 días	68,84			
			160350	Cartera de créditos reestructurada	1.951,20			
			161430	Gastos judiciales	20.064,03			
			169090	Otras	34.502,17			
327	(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	-31.057,68	169905	(Provisión para intereses y comisiones p	-10.993,65	-31.057,68	0,00	
			169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar	-20.064,03			
330	Otros activos Financieros corrientes a valor razonable	12.117.918,66	130510	De 31 a 90 días sector privado	414.110,37	12.117.918,66	0,00	
			130520	De 181 a 360 días sector privado	15.584,13			
			130550	De 1 a 30 días sector financiero popular	2.934.977,72			
			130555	De 31 a 90 días sector financiero popula	4.190.266,17			
			130560	De 91 a 180 días sector financiero popul	4.665.511,23			
			1399	(Provisión para inversiones)	-102.530,96			
358	Primas de seguro pagadas por anticipado	8.568,92	19049010	Seguros Ramos Generales	8.568,92	8.568,92	0,00	
361	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	98.449.954,51		TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	98.449.954,51	98.449.954,51	0,00	
362	Propiedad, Planta y Equipo, Terrenos, Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	373.714,36	180105	Terrenos	373.714,36	373.714,36	0,00	
364	Costo Histórico antes de reexpresiones y revaluaciones	750.349,96	180205	Edificios	733.968,96	750.349,96	0,00	
			180405	Otros Locales	16.381,00			
372	Construcciones en curso y otros activos en tránsito	410.680,00	180305	Construcciones en curso	410.680,00	410.680,00	0,00	
373	Muebles y enseres	352.626,54	180505	Muebles y enseres de oficina	170.415,15	352.626,54	0,00	
			180510	Equipo de oficina	182.211,39			
374	Equipo de Computación	192.304,87	180605	Equipos de computacion	190.037,99	192.304,87	0,00	
			180610	Equipo Electronico	2.266,88			
375	Vehículos, Equipo de Transporte y Camión Móvil	39.700,00	180705	Unidades de transporte	39.700,00	39.700,00	0,00	
384	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	-300.574,83	189905	(Edificios)	-95.233,55	-300.574,83	0,00	
			189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-121.224,74			
			189920	(Equipos de computación)	-73.596,54			
			189925	(Unidades de transporte)	-10.520,00			
418	INVERSIONES NO CORRIENTES Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	109.249,74	190110	En otras instituciones financieras	75,00	109.249,74	0,00	
			190125	En otros organismos de integración coope	109.174,74			
423	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES NO RELACIONADAS Locales	258.053,13	190410	Anticipos a terceros	15.824,13	258.053,13	0,00	
			1905	Gastos diferidos	219.969,00			
			190015	Depósitos en garantía y para importación	22.260,00			
425	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	-1.993,85	199990	(Provisión para otros activos)	-1.993,85	-1.993,85	0,00	
437	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES- A valor razonable	2.309.773,10	190286	Fondos de liquidez	2.309.773,10	2.309.773,10	0,00	
449	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4.493.883,02		TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4.493.883,02	4.493.883,02	0,00	
499	TOTAL DEL ACTIVO	102.943.837,53		TOTAL DEL ACTIVO	102.943.837,53	102.943.837,53	0,00	

513	PASIVOS CORRIENTES, CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES, NO RELACIONADAS, Locales	79.966.633,67	210135	Depósitos de ahorro	16.954.348,92	79.966.633,67	0,00
			210150	Depósitos por confirmar	11.314,33		
			210155	Depósitos de cuenta básica	60.042,37		
			210305	Depósitos a plazo De 1 a 30 días	7.804.556,98		
			210310	Depósitos a plazo De 31 a 90 días	12.998.359,96		
			210315	Depósitos a plazo De 91 a 180 días	12.378.232,33		
			210320	Depósitos a plazo De 181 a 360 días	12.017.033,12		
			210325	Depósitos a plazo De más de 361 días	15.259.331,33		
			210405	Depósitos de garantía	5.318,92		
			210505	Ahorro Encaje	80.241,02		
			25010505	Depositos a la vista	185,16		
			25010510	Ahorro Encaje	84,16		
			25010520	Ahorro Programado	7,60		
			25010525	Cuenta Basica	0,42		
			250115	Depósitos a plazo	2.397.577,05		
521	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES OTRAS NO RELACIONADAS locales	234.994,70	2302	Giros, transferencias y cobranzas por pa	702,73	234.994,70	0,00
			250135	Obligaciones financieras	28.338,92		
			250605	Proveedores	5.553,31		
			25909005	Seguro Desgravamen	112.206,92		
			25909035	Cajero Automático Por Pagar	25.111,33		
			25909040	Cuentas por Pagar Establecimientos (POS)	2.406,01		
			25909045	Comisiones por Pagar Cajero Automático	14.140,61		
			25909075	Depositos no Identificados	46.534,87		
525	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES, NO RELACIONADAS, Locales	3.610.852,91	260205	De 1 a 30 días	11.653,96	3.610.852,91	0,00
			260210	De 31 a 90 días	23.639,82		
			260215	De 91 a 180 días	36.166,00		
			260220	De 181 a 360 días	40.358,18		
			260605	De 1 a 30 días	174.247,03		
			260610	De 31 a 90 días	705.352,51		
			260615	De 91 a 180 días	887.779,45		
			260620	De 181 a 360 días	1.731.655,96		
532	Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	318.733,44	250505	Impuesto a la renta	318.733,44	318.733,44	0,00
533	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	198.735,34	250325	Participación a empleados	198.735,34	198.735,34	0,00
534	Obligaciones con el IESS	37.685,03	25031505	Aporte patronal	19.356,05	37.685,03	0,00
			25031510	Aporte personal	14.565,92		
			250320	Fondo de reserva IESS	564,92		
			25039005	Prestamos less	3.198,14		
535	Jubilación Patronal	150.634,38	25039035	Provisión Jubilacion Patronal	150.634,38	150.634,38	0,00
536	Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	166.496,62	25031005	Decimo Tercer Sueldo	8.846,16	166.496,62	0,00
			25031010	Decimo Cuarto Sueldo	23.184,73		
			25031015	Vacaciones	51.989,48		
			25039010	Multas y descuentos	373,30		
			25039015	Retencion Judicial Pensiones Alimenticia	1.238,90		
			25039020	Provision Desahucio	80.864,05		
549	Otros Pasivos Corrientes, Otros	73.791,52	299005	Sobrantes de caja	23.265,45	73.791,52	0,00
			29909005	Diferencias por regularizar Cajeros Auto	13.948,88		
			250305	Remuneraciones	641,75		
			25040505	10% Honorarios profesionales y dietas	1.680,96		
			25040520	322 Seguros y Reaseguros (primas y cesio	62,96		
			25040525	Rendimientos financieros	1.319,70		
			25040530	340 Otras retenciones aplicables el 1.75	1.890,94		
			25040535	341 Otras retenciones aplicables el 2.75	1.212,87		
			25040540	Otras Retenciones aplicables 1%	554,41		
			25040545	Transporte privado de pasajeros o servic	11,30		
			25040550	Arrendamiento de Bienes inmuebles	936,26		
			25040555	Relacion dependencia	1.411,46		
			25040560	30 % Retención Iva	1.794,56		
			25040565	70% Retención Iva	4.924,34		
			25040570	100% Retención Iva	3.619,64		
			25040575	Iva ventas	1.172,81		
			25040580	Retenciones aplicables el 8%	353,31		
			25040590	10% Retención IVA	256,41		
			25040595	20% Retención IVA	177,61		
			25049005	Impuesto a la Renta	118,48		
25059005	Superintendencia de Economía Popular y S	11.261,67					
25059015	Contribucion Solca	3.175,75					
550	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	84.758.557,61	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	84.758.557,61	84.758.557,61	0,00	
565	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES NO RELACIONADAS locales	4.370.006,93	260625	De más de 360 días	4.370.006,93	4.370.006,93	0,00
589	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4.370.006,93	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4.370.006,93	4.370.006,93	0,00	
599	TOTAL DEL PASIVO	89.128.564,54	TOTAL DEL PASIVO	89.128.564,54	89.128.564,54	0,00	
601	Capital suscrito y/o asignado	2.338.230,63	310305	Certificados Aportacion	999.065,32	2.338.230,63	0,00
			310310	Capitalizacion	1.339.165,31		
604	Reserva legal	11.237.169,41	330105	Reserva Legal Irrepartible	3.871.990,31	11.237.169,41	0,00
			330110	Aportes de los socios por capitalización	7.365.179,10		
606	Reservas / Otras	117.999,36	3305	Revalorización del patrimonio	117.999,36	117.999,36	0,00
618	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	121.873,59	350105	Superávit por valuación de propiedades,	121.873,59	121.873,59	0,00
698	TOTAL DEL PATRIMONIO	13.815.272,99	TOTAL DEL PATRIMONIO	13.815.272,99	13.815.272,99	0,00	
699	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	102.943.837,53	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	102.943.837,53	102.943.837,53	0,00	

6005	Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	140.313,84	52900510	Financoop	142,57	140.313,84	0,00					
			52900515	Bono Desarrollo Humano	47.051,78							
			52900520	Western Union	12.495,98							
			52900525	Recaudacion Elepco S.a	14.938,58							
			52900530	Recaudacion Facilto	4.702,69							
			52900535	Pago Agil	14.890,30							
			52900545	Recaudacion Gad de Pangua	2.027,44							
			54900505	Cheque devuelto	232,12							
			54900510	Transferencias Interbancarias	18.337,30							
			54900515	Reposicion de Nueva libreta	1.184,27							
			54900520	Cortes Estado de Cuenta	357,86							
			54900525	Cajero Automático	18.668,92							
			54900560	Emision de Certificados	4.409,70							
			54900595	Transferencias interbancarias SCI recibi	133,25							
			56010505	Utilidad en venta de bienes	741,08							
6007	Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	12.802.667,95	510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	1.441.423,36	12.802.667,95	0,00					
			510415	Cartera de crédito inmobiliario	42.638,72							
			510420	Cartera de créditos para la microempresa	10.879.878,08							
			510430	Cartera de crédito refinanciado	2.166,73							
			510435	Cartera de créditos reestructurada	43.791,72							
			510450	De mora	193.134,81							
			559005	Otros Ingresos	1.266,10							
			52900540	Transacciones Coonecta	14.843,99							
			54900590	Comisión uso ATM	1.202,60							
			52900550	Comisiones Consumo Tarjeta Visa	102,24							
			56040505	Microcréditos	60.720,56							
			560420	Intereses y comisiones de ejercicios ant	119.696,83							
			54900525	Cajero Automático	1.802,21							
			1005	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.942.981,79			TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		12.942.981,79	12.942.981,79	0,00
			6075	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES - Otras	40.599,18			560410	Reversión de provisiones	40.599,18	40.599,18	0,00
6115	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS-NO RELACIONADAS-Local	1.145.953,44	510110	Depósitos en instituciones financieras e	149.385,37	1.145.953,44	0,00					
			510315	Mantenidas hasta el vencimiento	996.568,07							
6129	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS-Otros	24.782,10	53040505	Rendimientos por fideicomiso mercantil	24.782,10	24.782,10	0,00					
1045	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.211.334,72	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1.211.334,72	1.211.334,72	0,00					
6999	TOTAL INGRESOS	14.154.316,51	TOTAL INGRESOS		14.154.316,51	14.154.316,51	0,00					
7041	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	1.661.681,45	45010505	Remuneraciones mensuales	1.363.537,75	1.661.681,45	0,00					
			45019005	Bono Responsabilidad	51.182,33							
			45019020	Comisiones	106.311,44							
			45019025	Movilizacion	91.039,66							
			45019055	Horas Extras	38.984,47							
			45019075	Gratificaciones	6.625,80							
			45019097	Bono Inklusivo	4.000,00							
7044	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	299.503,44	45011005	Decimo tercer sueldo	143.803,37	299.503,44	0,00					
			45011010	Decimo cuarto sueldo	77.301,81							
			45019010	Bonificacion del 25%	5.961,21							
			45019030	Vacaciones	72.437,05							
7047	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	330.662,33	450120	Aportes al IESS	214.682,37	330.662,33	0,00					
			450135	Fondo de reserva IESS	115.979,96							
7050	Honorarios profesionates y dietas	166.233,26	450205	Directores	53.156,58	166.233,26	0,00					
			450210	Honorarios profesionales	113.076,68							
7056	Jubilación patronal	36.162,79	45013005	Pensiones y jubilaciones	36.162,79	36.162,79	0,00					
7059	Desahucio	34.613,16	45019035	Desahucio	34.613,16	34.613,16	0,00					
7062	Otros	160.303,70	45019040	Capacitacion	26.654,12	160.303,70	0,00					
			45019045	Alimentación, Hospedaje	6.167,65							
			45019050	Uniformes	42.670,86							
			45019065	Agasajos	30.347,89							
			45019070	Atencion Médica	5.236,46							
			45019080	Varios	5.915,87							
			45019085	Paseo	22.931,91							
			45019090	Indemnizacion	7.382,49							
			45019095	Implementos de Seguridad y Trabajo	12.996,45							
			450515	Edificios	36.698,42							
7068	GASTOS POR DEPRECIACIONES, No acelerada	139.951,47	450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	35.032,52	139.951,47	0,00					
			450530	Equipos de computación	56.998,53							
			450535	Unidades de transporte	11.222,00							
			440105	Provision Inversiones	2.133,91							
7164	Gasto de provisiones- otros	1.865.775,21	440220	Crédito de consumo prioritario	204.845,13	1.865.775,21	0,00					
			440230	Crédito inmobiliario	7.308,66							
			440240	Microcrédito	1.651.487,51							
7173	Promoción y publicidad	139.869,15	450315	Publicidad y propaganda	139.869,15	139.869,15	0,00					
7179	Consumo de combustibles y lubricantes	53.199,19	45030510	Combustible	53.199,19	53.199,19	0,00					
7188	Arrendamientos operativos	142.202,89	450330	Arrendamientos	142.202,89	142.202,89	0,00					
7191	Suministros, herramientas, materiales y repuestos	74.820,13	450705	Suministros diversos	74.820,13	74.820,13	0,00					
7197	Mantenimiento y reparaciones	157.799,06	45071505	Unidades de transporte	7.679,40	157.799,06	0,00					
			45071510	Equipos de Computacion	2.474,24							
			45071515	Local	77.112,21							
			45071520	Softw are	50.816,26							
			45071525	Equipos de Oficina	18.012,75							
			45071530	Muebles y Enseres	1.704,20							
			45032510	Fidelidad Privada	582,16							
7203	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	18.533,77	45032515	Vehiculos	1.460,64	18.533,77	0,00					
			45032520	Dinero y Valores	9.650,27							
			45032525	Incendio	323,21							
			45032530	Robo	428,19							
			45032535	Equipo Electronico	2.372,11							
			45032550	Accidentes Personales	3.156,96							
			45032555	Caucion	560,23							
7209	Impuestos, contribuciones y otros	644.881,87	450405	Impuestos Fiscales	74.556,72	644.881,87	0,00					
			450410	Impuestos Municipales	38.380,36							
			450415	Aportes a la SEPS	73.550,85							
			450420	Aportes al COSEDE por prima fija	453.078,89							
			450421	Aportes al COSEDE por prima variable	781,29							
			450430	Multas y otras sanciones	31,36							
7242	Servicios públicos	107.801,96	45032005	Consumo Telefono	27.636,20	107.801,96	0,00					
			45032010	Energia Bectrica	19.675,23							
			45032015	Internet	58.408,75							
			45032020	Agua	2.081,78							
7248	Otros	411.331,58	450310	Servicios de guardia	135.458,91	411.331,58	0,00					
			45039005	Servicio de Monitoreo	8.279,04							
			45039010	Gastos Bancarios	13.118,93							
			45039015	Recuperacion de Cartera	1.890,52							
			45039020	Buro de Credito	24.347,01							
			45039040	Judiciales y Notariales	14.682,81							
			45039045	Servicios de Coactivas	672,00							
			45039050	Enlace de Comunicacion Conecta	22.881,60							
			45039055	Tarjetas de Debito Cajero	21.443,16							
			45039065	Coonecta SMS	8.534,38							
			45039070	Consultas Registro Civil	14.901,05							
			45039075	Alquiler de Impresoras	13.341,39							
			45039080	Derechos Participacion Coonecta	5.600,00							
			45039085	Garantias por Inversiones	1.933,56							
			45039091	Servicios Libelulsoft	6.720,00							
			45039092	Sistemas Riesgos Integrales	6.776,00							
			45039093	Servicio Sistema de Cumplimiento	4.872,00							
			45039094	Calificadora de Riesgos	1.596,00							
			45079015	Condolencias	472,90							
			45079035	Servicio de Limpieza	1.806,25							
			45079040	Educacion Financiera	14.338,13							
			45079045	Atencion Socios y otros	2.506,14							
			45079050	Gastos Aniversario	14.603,88							
			45079060	Red e Interredes Conecta	9.134,04							
			45079065	Gastos Inauguracion	4.700,57							
			45079075	AYUDA SOCIAL	9.734,37							
			45079090	Varios	3.394,00							
			470305	Intereses y comisiones devenga	24.208,13							
			47901005	Baja de Activos Fijos	13.073,16							
			45030505	Correos y fletes	4.191,20							
			45030515	Movilización y Pasajes	2.120,45							
			7281	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, NO RELACIONADAS, Local	264.551,07			410310	Obligaciones con instituciones financier	15.903,24	264.551,07	0,00
								410330	Obligaciones con entidades financieras d	248.647,83		
			7293	INTERESES PAGADOS A TERCEROS, NO RELACIONADAS, Local	6.119.536,74			41011505	Ahorros a la Vista	393.556,24	6.119.536,74	0,00
								41011510	Ahorro Encaje	1.020,13		
								41011520	Ahorro Programado	178.908,86		
								41011525	Ahorro Cuenta Manitos	10.440,53		
410130	Depósitos a plazo	5.535.073,46										
410140	Depósitos de cuenta básica	537,52										
7992	TOTAL GASTOS	12.829.414,22	TOTAL GASTOS		12.829.414,22	12.829.414,22	0,00					

7999	TOTAL COSTOS Y GASTOS	12.829.414,22		TOTAL COSTOS Y GASTOS	12.829.414,22	12.829.414,22	0,00
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.324.902,29		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.324.902,29	1.324.902,29	0,00
803	(-) Participación a trabajadores	-198.735,34	250325	Participación a empleados	-198.735,34	-198.735,34	0,00
806	(+) Gastos no deducibles locales	193.233,47	450120	APORTE IESS	7.542,86	193.233,47	0,00
			45013005	JUBILACIÓN PATRONAL	36.162,79		
			45019035	DESAHUCIO	34.613,16		
			45019065	OTROS	100,00		
			4402	PROVISIONE	25.886,88		
			4505	DEPRECIACIONES	11.037,65		
			450315	PUBLICIDAD	519,05		
			450715	MANT Y REPARACIONES	1.995,00		
			4504	CONTRIBUCIONES Y MULTAS	74.596,08		
			450790	OTROS	780,00		
810	(-) Deduciones adicionales	-361,16		Análisis empresa Economía Popular y Solidaria	-361,16	-361,16	0,00
836	Utilidad gravable	1.319.039,26		Utilidad gravable	1.319.039,26	1.319.039,26	0,00
850	Total impuesto causado	329.759,82		Impuesto causado	329.759,82	329.759,82	0,00
857	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)	-11.026,38	199010	Otros impuestos	-11.026,38	-11.026,38	0,00
865	Subtotal impuesto a pagar	318.733,44		Subtotal impuesto a pagar	318.733,44	318.733,44	0,00
869	Impuesto a la Renta a pagar	318.733,44		Impuesto a la Renta a pagar	318.733,44	318.733,44	0,00

REFERENCIAS:

- a. Corresponde al número, nombre y valor del casillero del formulario 101 en el que se efectuó la declaración del impuesto a la renta válida y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes. Informar únicamente los casilleros en donde se registraron valores, incluidos los correspondientes a conciliación tributaria.
- b. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente de ser posible hasta la cuenta auxiliar contable. Se reportarán únicamente las cuentas contables cuyo saldo al 31 de diciembre sea superior a USD 0,01
- c. El valor a registrar corresponde a cada cuenta contable que se incluye y que forma parte del casillero del formulario 101 que se informa.
- d. Corresponde al valor total acumulado de todas las cuentas contables que se incluyen y que se lo compara con el casillero del formulario 101 que se informa.
- e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas y referenciar en la columna Observaciones de este Anexo y deberá estar reflejado en la parte de 'Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios'.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE
 RUC: 591711164001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2022

ANEXO No. 4

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTESGASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL RIMPECOSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RIMPE

A. Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del RIMPE

Identificación del gasto	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del tipo de gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del RIMPE	Normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del RIMPE	Descripción del tipo de ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único / sujeto al RIMPE con el que se relaciona el costo o gasto	Valor total en libros contables
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	
Gastos no Deducibles locales	7048	450120	APORTE IEISS	APORTACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CIRCULAR N. NAC-CDGRCCC22-00000004 DEL 02/11/2022	N/A	7.542,86
Gastos no Deducibles locales	7057	45013005	JUBILACIÓN PATRONAL	REGISTRO POR DIFERENCIA ESTUDIO ACTUARIAL 2021	N.5 art28 para la aplicación de la LRTI	N/A	36.162,79
Gastos no Deducibles locales	7060	45019035	DESAHUCIO	REGISTRO POR DIFERENCIA ESTUDIO ACTUARIAL 2021	N.5 art28 para la aplicación de la LRTI	N/A	34.613,16
Gastos no Deducibles locales	7063	45019065	OTROS	GASTOS REALIZADOS SIN DOCUMENTO LEGAL	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	100,00
Gastos no Deducibles locales	7165	4402	PROVISIONE	PROVISIONES POR CREDITOS VINCULADOS 2022	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	25.886,88
Gastos no Deducibles locales	7069	4505	DEPRECIACIONES	VALORES DEPRECIADOS DE ACTIVOS FUJOS REAVALUADOS	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	11.037,65
Gastos no Deducibles locales	7174	450315	PUBLICIDAD	RETENCIONES POR FACTURACION EXTRANJERA	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	519,05
Gastos no Deducibles locales	7198	450715	MANT Y REPARACIONES	RETENCIONES POR FACTURACION EXTRANJERA	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	1.995,00
Gastos no Deducibles locales	7210	4504	CONTRIBUCIONES Y MULTAS	CONTRIBUCIONES TEMPORALES DE INGRESOS Y POST COVID , MULTAS Y COPIAS SIN SUSTENTO	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	74.596,08
Gastos no Deducibles locales	7249	450790	OTROS	GASTOS REALIZADOS SIN DOCUMENTO LEGAL	ART. 35 DEL REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI	N/A	780,00
							0,00
							0,00
Total según libros contables (1)							193.233,47

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE
 RUC: 591711164001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2022

ANEXO No. 5
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES ADICIONALES

A) DETALLE Y CONCILIACIÓN DE DEDUCCIONES ADICIONALES

Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción de la deducción	Normativa aplicable para considerar la deducción	No. Operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal	Valor en libros contables	% de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable	Valor de la deducción a considerar en base a la normativa aplicable
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
4503	Publicidad y propaganda	La deducción corresponde a la adquisición de bienes y servicios a empresa reguladas por la Economía Popular y Solidaria	ARTICULO 10 NUMERAL 24 LTRI	2	6.019,28	6,00 %	361,16
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
				0	0,00	0,00 %	0,00
Total según el contribuyente					6.019,28		361,16
Total deducciones adicionales registradas el casillero 810 de la declaración de Impuesto a la Renta							361,16
Diferencia (g)							0,00

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SC COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE

RUC: 591711164001

EJERCICIO 2022

ANEXO No. 9

REVISIÓN GENERAL DE LÍMITES DE COSTOS Y GASTOS**GASTOS DE GESTIÓN**

Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de gestión

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor
7992	Total gastos declarados	{1}	12.829.414,22
7185	Gastos de gestión declarados	{2}	0,00
-	Total gastos generales (base para el cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de gestión)	{3}={1-2}	12.829.414,22
-	Porcentaje máximo de deducibilidad de gastos de gestión (b)	{4}	2,00%
-	Valor máximo de deducibilidad de gastos de gestión	{5}={3*4}	256.588,28
7185	Gastos de gestión declarados	{6}	0,00
7186	Gastos de gestión declarados como no deducibles	{7}	0,00
-	Gastos de gestión declarados como deducibles	{8}={6-7}	0,00
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos de gestión (c)	{9}={8-5}	0,00

GASTOS DE VIAJE

Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de viaje

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor
6999	Total Ingresos	{1}	14.154.316,51
804	Dividendos exentos y efectos por método de participación	{2}	0,00
805	Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	{3}	0,00
812	Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	{4}	0,00
1116	Diferencias temporarias - Por contratos de construcción (generación)	{5}	0,00
828	Diferencias temporarias - Por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta / Ingresos (generación)	{6}	0,00
834	Diferencias temporarias - Por otras diferencias temporarias (generación) (d)	{7}	0,00
1117	Diferencias temporarias - Por contratos de construcción (reversión)	{8}	0,00
829	Diferencias temporarias - Por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta / Ingresos (reversión)	{9}	0,00
835	Diferencias temporarias - Por otras diferencias temporarias (reversión) (d)	{10}	0,00
-	Total ingresos gravados (base para el cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de viaje)	{11}={1-2-3-4-5-6-7+8+9+10}	14.154.316,51
-	Porcentaje máximo de deducibilidad de gastos de viaje (e)	{12}	3,00%
-	Valor máximo de deducibilidad de gastos de viaje	{13}={11*12}	424.629,50
7182	Gastos de viaje declarados	{14}	0,00
7183	Gastos de viaje declarados como no deducibles	{15}	0,00
-	Gastos de viaje declarados como deducibles	{16}={14-15}	0,00
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos de viaje (f)	{17}={16-13}	0,00

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor	Observaciones
-	Utilidad gravable (base imponible) sin incluir límites (g)	{1}	0,00	
7205+7206	Costos y gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas declarados	{2}	0,00	
-	Base imponible más el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas (base para el cálculo del valor máximo de deducibilidad de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas)	{3}={1+2}	0,00	
-	Porcentaje máximo de deducibilidad de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas (h)	{4}	5,00%	
-	Valor máximo de deducibilidad de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas (i)	{5}={3*4}	0,00	
7205+7206	Costos y gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas declarados	{6}	0,00	
7207	Costos y gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas declarados como no deducibles	{7}	0,00	
-	Costos y gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas declarados como deducibles	{8}={6-7}	0,00	
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas (j)	{9}={8-5}	0,00	

GASTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de promoción y publicidad

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor	Observaciones
6999	Total Ingresos	{1}	14.154.316,51	
804	Dividendos exentos y efectos por método de participación	{2}	0,00	
805	Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	{3}	0,00	
812	Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	{4}	0,00	
1116	Diferencias temporarias - Por contratos de construcción (generación)	{5}	0,00	
828	Diferencias temporarias - Por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta / Ingresos (generación)	{6}	0,00	
834	Diferencias temporarias - Por otras diferencias temporarias (generación) (d)	{7}	0,00	
1117	Diferencias temporarias - Por contratos de construcción (reversión)	{8}	0,00	
829	Diferencias temporarias - Por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta / Ingresos (reversión)	{9}	0,00	
835	Diferencias temporarias - Por otras diferencias temporarias (reversión) (d)	{10}	0,00	
-	Total ingresos gravados (base para el cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de promoción y publicidad)	{11}={1-2-3-4-5-6-7+8+9+10}	14.154.316,51	
-	Porcentaje máximo de deducibilidad de gastos de promoción y publicidad (k)	{12}	20,00%	
-	Valor máximo de deducibilidad de gastos de promoción y publicidad	{13}={11*12}	2.830.863,30	
7173	Gastos de promoción y publicidad declarados	{14}	139.869,15	
7174	Gastos de promoción y publicidad declarados como no deducibles	{15}	519,05	
-	Gastos de promoción y publicidad declarados como deducibles	{16}={14-15}	139.350,10	
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos de promoción y publicidad (l)	{17}={16-13}	0,00	

GASTOS DE INTERESES POR CRÉDITOS DEL EXTERIOR CON PARTES RELACIONADAS

Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor	Observaciones
-	Valor total del endeudamiento externo (m)	{1}	0,00	
698	Total Patrimonio	{2}	13.815.272,99	
-	Relación entre el total del endeudamiento externo y el patrimonio del contribuyente	{3}={1/2}	0,00%	
-	Porcentaje máximo de la relación entre el total del endeudamiento externo y el patrimonio para la deducibilidad de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas (n)	{4}	300,00%	
-	Valor de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas según el contribuyente	{5}	0,00	
-	Valor máximo de deducibilidad de gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas (o)	{6}={5*4} / 3	0,00	
7278+7290	Gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas declarados	{7}	0,00	
7279+7291	Gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas declarados como no deducibles	{8}	0,00	
-	Gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas declarados como deducibles	{9}={7-8}	0,00	
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas (p)	{10}={9-6}	0,00	

GASTOS DE INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES

Cálculo del valor máximo de deducibilidad de gastos de instalación, organización y similares

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor	Observaciones
-	Utilidad gravable (base imponible)	{1}	0,00	
7235+7236	Costos y gastos de instalación, organización y similares	{2}	0,00	
-	Base imponible más el valor de los gastos de instalación, organización y similares	{3}={1+2}	0,00	
-	Porcentaje máximo de deducibilidad de gastos de instalación, organización y similares (q)	{4}	5,00%	
-	Valor máximo de deducibilidad de gastos de instalación, organización y similares	{5}={3*4}	0,00	
7235+7236	Costos y gastos de instalación, organización y similares declarados	{6}	0,00	
7237	Costos y gastos de instalación, organización y similares declarados como no deducibles	{7}	0,00	
-	Costos y gastos de instalación, organización y similares declarados como deducibles	{8}={6-7}	0,00	
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos de instalación, organización y similares (r)	{9}={8-5}	0,00	

DETERIORO ACUMULADO CUENTAS INCOBRABLES

Cálculo del deterioro acumulado de cuentas incobrables

No. Casillero declaración de I. Renta (a)	Descripción	Referencia	Valor	Observaciones
-	Saldo de la cartera total del período corriente	(c= a+b)	84.441.409,38	
-	Relacionados	(a)	997.170,91	
315	No relacionados	(b)	83.444.238,47	
-	Porcentaje máximo del límite del deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables (s)	(d)	100,00%	
-	Límite del valor del deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables	(e= c*d)	84.441.409,38	
317	Valor del deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables del período anterior (t)	(f)	5.895.494,84	
-	Valor para alcanzar el límite en el deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables	(g= e - f)	78.545.914,54	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE
 RUC: 591711164001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2022

Índice

ANEXO No. 10
 OPERACIONES CON EL EXTERIOR
 (SE EXCLUYEN EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES)

1.- PAGOS AL EXTERIOR

A. Detalle de pagos al exterior en aplicación de Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI)

No. Casillero de la declaración de la Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	Ejercicio fiscal al que corresponde la transacción por la que se realiza el pago	Datos de la persona natural / sociedad proveedor del exterior						Descripción de la transacción	País con el cual se mantiene el CDI	Tipo de renta según CDI	Artículo del CDI que aplicó	País desde el cual se presta el servicio o de donde procede el intangible o la renta pasiva (e): intereses, regalías, etc.)	Moneda de transacción (Dólar, Euro, etc.)	Monto total de la transacción en la moneda de pago	Monto total de la transacción en dólares	Forma de pago (transferencia, tarjeta de crédito, compensación de cuentas)	El pago es considerado como gravado? (SI/NO)	¿Efectuó retención? (SI/NO)	Base imponible para retención (USD)	Porcentaje de impuesto aplicable según CDI	Monto de retención efectuada (USD)	El pago es considerado como gasto deducible? (SI/NO)	Observaciones (j)															
				No. Identificación tributaria	Nombres y apellidos / Razón social	País de residencia fiscal	Código o número de identificación del Certificado de Residencia Fiscal	El Certificado de Residencia Fiscal se encuentra apostillado (SI/NO)	El Certificado de Residencia Fiscal se encuentra traducido al Castellano																	Período fiscal para el cual es vigente el Certificado de Residencia Fiscal	¿Es parte relacionada? (SI/NO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada												
(a)	(b)			(c)																																				
TOTAL																	0.00	0.00													0.00									

B. Detalle de pagos al exterior sin aplicación de Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI)

No. Casillero de la declaración de la Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	No. Asiento contable	Ejercicio fiscal al que corresponde la transacción por la que se realiza el pago	Datos de la persona natural / sociedad del exterior						Descripción de la transacción	País desde el cual se presta el servicio o de donde procede el intangible o la renta pasiva (e): intereses, regalías, etc.)	Moneda de transacción (Dólar, Euro, etc.)	Monto total de la transacción en la moneda de pago	Monto total de la transacción en dólares	El pago es considerado como gravado? (SI/NO)	¿Efectuó retención? (SI/NO)	Normativa de soporte que aplicó para no efectuar la retención	Base imponible para retención (USD)	Porcentaje de retención	Monto de retención efectuada (USD)	Forma de pago (transferencia, tarjeta de crédito, compensación de cuentas)	¿Requiere certificación de auditores independientes? (SI/NO)	Identificación del auditor independiente que realiza la certificación	Razón social del auditor independiente que realiza la certificación	País de residencia del auditor independiente que realiza la certificación	Observaciones (j)	
					No. Identificación tributaria	Nombres y apellidos / Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SI/NO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada																			
(a)	(b)				(c)																							
7197	45071520	Software	P/D-12	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	437,79	437,79	SI	SI	N/A	390,88	25-100%	144,63	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
7197	45071520	Software	P/D-351	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	333,5	333,5	SI	SI	N/A	297,77	25-100%	110,17	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-711	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	310,54	310,54	SI	SI	N/A	277,27	25-100%	102,59	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-1130	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	349,61	349,61	SI	SI	N/A	312,15	25-100%	115,50	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-1574	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	358,49	358,49	SI	SI	N/A	320,08	25-100%	118,43	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-2035	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	376,51	376,51	SI	SI	N/A	336,17	25-100%	124,38	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-2476	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	366,39	366,39	SI	SI	N/A	327,13	25-100%	121,04	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-2879	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	382,89	382,89	SI	SI	N/A	341,87	25-100%	126,49	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-3380	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	381,68	381,68	SI	SI	N/A	340,79	25-100%	126,09	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-3799	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	369,39	369,39	SI	SI	N/A	329,81	25-100%	122,03	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-4225	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	382,79	382,79	SI	SI	N/A	341,78	25-100%	126,46	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-5190	2022	P.911646860	AMAZON.COM SERVICES, INC	EEUU, Washington-Seattle	NO	N/A	PAGO MENSUAL DEL SISTEMA DE AMAZON PARA PAGINA WEB VIRGENDEL CISNE EN	EEUU, Washington-Seattle	DOLAR	400,56	400,56	SI	SI	N/A	357,64	25-100%	132,33	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-568	2022	P.720868	VMWARE INTERNATIONAL LTD	EEUU, Palo Alto	NO	N/A	LICENCIA WORKSTATION PRO PARA LINUX Y WINDOWS ES0 PARA SERVIDOR	EEUU, California, Palo Alto	DOLAR	371,84	371,84	SI	SI	N/A	332,00	25-100%	122,84	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-303	2022	P.611648780	ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS INC	EEUU, California-San Jose	NO	N/A	ADQUISICION DE SOFTWARE ZOOM PARA VIDEO CONFERENCIAS DE LA	EEUU, California-San Jose	DOLAR	2985,17	2985,17	SI	SI	N/A	2665,33	25-100%	986,17	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-3165	2022	P.260138832	DROPOBOX INTERNATIONAL UNLIMITED COMPANY	EEUU, California-San Francisco	NO	N/A	SERVICIO DE RENOVACION DE DROPOBOX PARA MATRIZ Y AGENCIAS	EEUU, California-San Francisco	DOLAR	297,17	297,17	SI	SI	N/A	265,33	25-100%	98,17	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-3741	2022	P.260138833	DROPOBOX INTERNATIONAL UNLIMITED COMPANY	EEUU, California-San Francisco	NO	N/A	SERVICIO DE RENOVACION DE DROPOBOX PARA MATRIZ Y AGENCIAS	EEUU, California-San Francisco	DOLAR	297,17	297,17	SI	SI	N/A	265,33	25-100%	98,17	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-3249	2022	P.811684742	KICKBOX INC	2030 MAIN STREET SUITE 500	NO	N/A	ADQUISICION DE VALIDADORES DE CORREOS ELECTRONICOS DE MATRIZ Y	2030 MAIN STREET SUITE 500	DOLAR	298,67	298,67	SI	SI	N/A	266,67	25-100%	98,67	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-2434	2022	P.942404110	APPLE INC.	Cupertino, California	NO	N/A	RENOVACION DE APLICATIVO PARA EL PROYECTO	Cupertino, California	DOLAR	147,84	147,84	SI	SI	N/A	132,00	25-100%	48,84	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7197	45071520	Software	P/D-2403	2022	P.300830315	TRELLO INC	EEUU, BROADWAY Y 25TH FLOOR NEW YORK	NO	N/A	SERVICIO DE PLATAFORMA TRELLO PARA EL DEPARTAMENTO DE TI	EEUU, BROADWAY Y 25TH FLOOR NEW YORK	DOLAR	89,6	89,6	SI	SI	N/A	80,00	25-100%	29,60	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-168	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	SALUDO NAVIDEÑO Y CAMPAÑA COBRO DE BONO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	152,63	152,63	SI	SI	N/A	136,28	25-100%	50,42	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-380	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICIDAD DE INVERSIONES Y CREDITO EN AG CALDERON	EEUU, California-San Jose	DOLAR	186,67	186,67	SI	SI	N/A	166,67	25-100%	61,67	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-540	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK DE INVERSION Y CREDITOS	EEUU, California-San Jose	DOLAR	169,97	169,97	SI	SI	N/A	151,76	25-100%	56,15	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-738	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK DE INVERSION Y CREDITOS	EEUU, California-San Jose	DOLAR	186,67	186,67	SI	SI	N/A	166,67	25-100%	61,67	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-856	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK ACERCA DE CREDITOS E	EEUU, California-San Jose	DOLAR	33,84	33,84	SI	SI	N/A	30,21	25-100%	11,18	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-1036	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PAQUETON DE CAJERO DE SALCEDO E INVERSIONES EN	EEUU, California-San Jose	DOLAR	66,56	66,56	SI	SI	N/A	59,43	25-100%	21,99	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-1799	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK PARA AG MORASPUNGO Y	EEUU, California-San Jose	DOLAR	59,72	59,72	SI	SI	N/A	53,32	25-100%	19,73	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-1143	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK REDES DE MERCADERO PARA	EEUU, California-San Jose	DOLAR	29,87	29,87	SI	SI	N/A	26,67	25-100%	9,87	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-2289	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	RED DE MERCADERO DE LA TACUÑA Y AMBATO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	57,93	57,93	SI	SI	N/A	51,72	25-100%	19,14	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-2703	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE CANALES APP	EEUU, California-San Jose	DOLAR	261,33	261,33	SI	SI	N/A	233,33	25-100%	86,33	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-2407	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE CANALES APP	EEUU, California-San Jose	DOLAR	9,6	9,6	SI	SI	N/A	8,57	25-100%	3,17	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-3247	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE CANALES APP	EEUU, California-San Jose	DOLAR	261,33	261,33	SI	SI	N/A	233,33	25-100%	86,33	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-3381	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE AHORRO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	0,12	0,12	SI	SI	N/A	0,11	25-100%	0,04	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-3574	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE AHORRO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	242,98	242,98	SI	SI	N/A	216,95	25-100%	80,27	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-3705	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE AHORRO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	0,09	0,09	SI	SI	N/A	0,08	25-100%	0,03	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-3957	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE AHORRO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	261,33	261,33	SI	SI	N/A	233,33	25-100%	86,33	TARJETA CREDITO DE	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		
7173	45031506	Publicidad y Propaganda	P/D-3992	2022	P.201665019	FACEBOOK INC	EEUU, California-Menlo Park	NO	N/A	PUBLICACION EN FACEBOOK SOBRE AHORRO	EEUU, California-San Jose	DOLAR	21,52	21,52	SI	SI	N/A	19,21	25-10									